

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRAFICAS



Arriba: En la Sociedad de Caza y Pesca de nuestra capital se celebró el acto de entregar una escopeta, canana y morral, al socio fundador don Guillermo Rodríguez Trujillo, asistiendo la Junta de Gobierno.— Abajo: Alumnos del Preparatorio y primera Enseñanza del Colegio de la Asunción, durante la visita a las excavaciones de la Necrópolis Hebrea, que acaba de descubrirse.

(Fotos Santos)

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 14

GRAN TEATRO

Teléfono 2700

IDEAL CINEMA

EMPRESA GUERRERO

Hoy jueves 31 de Enero de 1935.—A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche. Programa: Estreno de la interesante producción "Fox" de esta temporada, CONFIA BA EN TI, por Rosemary Ames, John Boles y Victor Jory. De complementos, REVISTA PARAMOUNT y los dibujos de Betty Boop, CANTOS DE RUDY WALLEE.

Butaca, 1'00. Anfiteatro, 0'50. Paraíso, 0'25.

Mañana viernes, otro estreno "Fox", HAY HOMBRES DE SUERTE, graciosísima comedia interpretada por Pat Paterson y Hebert Mundin.—El sábado, la sensación musical del año, extraordinario estreno de EL GATO Y EL VIOLIN, producción Metro Goldwyn Mayer, en español, en la que por primera vez actúan juntos dos artistas famosos: JEANETTE MAC DONALD y RAMON NOVARRO.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos 1750-2631.

Hoy jueves 31 de Enero de 1935.—A las seis y media tarde, ocho y media y diez y media noche.—Estreno de la gran super-producción sonora "Warner Bros", titulada LA MATANZA (Massacre), por Richard Barthelmess y Ann Dvorak. Butaca, 1'00. Grada, 0'25.—Mañana viernes 1.º de Febrero, Cinematógrafo y fin de fiesta por el creador de "Rocío", CANALIEJAS, y su gran espectáculo. (Vean programas). El sábado 2, estreno de la producción hablada en español, SU UNICO PECADO. El domingo, a las once y media de la mañana y cuatro tarde, AUDACIA, americana sonora por Tom Mix y su caballo Tony.—En preparación, dos grandes estrenos sonoros: EL EXPRESO FANTASMA y ESPIGAS DORADAS.

ESPECTACULOS S. A. G. E.

HOY JUEVES 31 DE ENERO DE 1935

CINE GONGORA

Dos secciones a las 6'30 y 10'30. Ultimo día de la producción "Reliance Pictures Inc" de los Artistas Asociados.

¿Campeón?... ¡Narices!

por Jimmy Durante, Lupe Velez y Stuart Erwin. Una divertida comedia basada en las aventuras de "Palocka" famoso boxeador de las historietas cómicas de Han Fisher.

CINE ALKAZAR

Dos secciones a las 6,30 y 10,30. Estreno en este local de la divertida comedia de Sur Films

VERONICA

por Francisca Gal protagonista de la notable película "PAKRIKA".

Mañana viernes, Cine Góngora, "Campeón?... ¡Narices!" (último día).—Cine Alkazar: "Verónica" (último día).

En breve: "TODA UNA MUJER".—"PASO A LA JUVENTUD".—"LO QUE SUEÑAN LAS MUJERES" y otras notables superproducciones.

CALENDARIO

JUEVES 31 ENERO

Sale el Sol a las 7'27. Se pone a las 5'30. Sale la Luna a las 4'27. Se pone, a las 1'30.

Luna nueva en Acuario, el 3 de Febrero a las 4'27 de la tarde.

Tiempo frío. Grandes nevadas. Hielos de madrugada.

Santos del día de hoy.—San Pedro Nolasco, confesor. Santa Marcela, virgen. San Julio, presbítero.

SOMBREROS, GORRAS, CUCHILLAS DE AFEITAR



CALIDAD, BARATURA, DISTINTIVO DE ELEGANCIA. PADILLA CRESPO, GONDOMAR, 11

RESTAURANT - BAR ALHAMBRA

- D E -

Ramón Arranz

Jesús María, 10.—Teléfono, 27-54
Gran especialidad en cubiertos económicos a 2'75 incluida propina a alegir.—Tres platos, postre y vino.—
Todos los días variado menú.

Pruebe solo un día y será cliente adicto.

Esmerado servicio de Bar con tapas gratis variadas de cocina en todas las consumiciones.

Pida siempre CERVEZA ALHAMBRA y Vinos Benavides Burges

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3.50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

MENU PARA HOY

Entremeses variados.
Tortilla de habas.
Calamares fritos.
Riñones a la portuguesa.
Postres variados.

Abonos de 30 comidas. 90 pesetas

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.—Teléfono 1030

**PROBLEMAS
ECONOMICOS****EL TRIGO**

Sí. El problema del trigo ha llegado a las Cortes. Tenía que llegar. La gran inquietud productora del país, ha llevado este grave conflicto del trigo al Congreso. Y allí se discute el modo de resolver este interesante momento económico.

Ya se han aventurado opiniones. Ya el interés patriótico del Gobierno y de muchos diputados, comienza a apuntar soluciones. Y puede que entre esa suma de opiniones lanzadas en las Cortes estos días, surja la solución del conflicto. Y esta solución muy bien pudiera consistir en la distribución racional del suelo para el cultivo, según su aptitud productora, con indiscutible ventaja de ese mismo cultivo, y aún de la ganadería, tan depauperada y venida a menos. Y luego, otra distribución: la de la cosecha, previa una estadística documentada y escrupulosa que es lo esencial.

Se trata, pues, no de un problema que espera, sino de un problema que urge. Pero con una urgencia que no puede dilatarse. Se trata de algo inmediato e inaplazable. Claro que en el horizonte—ya lo hemos apuntado otra vez—se dibujan dos trayectorias que son: crédito abundante, fácil y generoso a los labradores de escasos medios. Y retención del trigo sobrante.

Y eso es hacedero y barato. El Estado no necesita, para el primer caso, movilizar dinero alguno. Del crédito a los pequeños labradores, se encargarían los bancos incluso el de España. En cuanto a la retención del trigo sobrante—que podría ascender todo lo más, a unos tres millones de quintales—podría efectuarse mediante primas a esa retención, si bien se necesitarían depósitos oficiales, no tan difíciles de hallar, como suele pensarse.

* * *

Eso es todo. El campo necesita apoyo. Más aún. Hay que salvar el campo. Y de eso se trata. Lo importante es salvar este bache de ahora. Adoptando todos los medios. Pero es preciso hacerlo. Urgentemente, inaplazablemente, y aún dolorosamente si es preciso. Hay procedimientos más o menos sensibles. Pero no cabe discutirlos ya, porque el caso es de vida o muerte. La situación exige remedios heroicos. Pues a aplicarlos. Los labradores españoles saben bien la fundamental importancia del problema, y solo quieren que se resuelva bien y velozmente. Y en ello hay que tener confianza.

POSTALILLA**LA BOFETADA**

Anedoctario. Después de la muerte de Sánchez Guerra, es raro el día que no surge en la Prensa la anécdota del gran político; el lance; el sucedido; el caso. Y es que, en punto a lances, fué festilísima la vida del insigne cordobés. Lances resueltos siempre a fuerza de virilidad, de energía, y a veces de audacia. He aquí el que le sucedió con el general Borbón, y que hemos oído de labios de un viejo periodista madrileño, testigo presencial del suceso.

Era Sánchez Guerra, ministro de la Gobernación el año 1917. A sus oídos llegaron repetidas quejas de que se jugaba fuertemente en el Casino Militar y de que por parte de ciertos elementos, el juego revestía caracteres de escasa limpieza. Sánchez Guerra mandó inmediatamente suspender el juego en el referido centro. Y así se hizo.

Pero he aquí que al día siguiente de la prohibición, se presenta en Gobernación el general Borbón, tío de don Alfonso y personaje de enorme influencia en la Corte, como es fácil suponer. Y entre el ministro y el general, se entabla el siguiente diálogo:

General.—Yo rogaría a usted que levantara la prohibición de jugar. Aquello es una casa de caballeros.

Sánchez Guerra.—Lo siento general. Pero he ordenado que no se juegue, y mientras yo sea ministro, no se jugará.

General.—¿Es su última palabra?

Sánchez Guerra.—La última.

General.—¡Ah! Ya comprendo. Usted pretende que la directiva aumente la cifra que usted habría de percibir... Pues nada; yo hablaré con el Presi...

No terminó el general la frase. Una magnífica bofetada le derribó al suelo. Tocó el timbre don José y se presentó el portero mayor.

—Llévese a ese hombre y enciérrelo.

Diez minutos después llegó un comandante de E. M. que se llevó al general Borbón a Prisiones Militares. El general llevaba en la mejilla las huellas rojas del bofetón.

DICK

DE TODAS PARTES

Un periódico esquimal

Por si lo ignoras, lector, te diremos que en el Polo Norte, muy cerca, se publica un periódico. Sí, hasta allí ha llegado la irradiación del invento de Gutenberg. Gracias a este periódico, los esquimales se enteran de lo que pasa en el mundo. Pero es preciso advertir que no es diario, ni semanal, ni mensual siquiera. Aparece durante el año una sola vez y como es consiguiente, en ese día sintetiza para sus lectores un balance de todo lo ocurrido en el Globo.

Los esquimales, bueno es decirlo, apenas si tenían una leve noción de lo que ahora leen. Y, realmente, si leer bien habrán de convenir en que las regiones polares son un bello paraíso aunque frío.

Viendo al periódico en cuestión, este lo dirige, lo escribe, lo imprime y lo hace todo Kristoffer Lyngge, ilustrada personalidad que desde larga fecha labora por la educación intelectual de los groenlandeses.

El periódico, que se llama "Atuagagdiutit", está impreso en lengua esquimal, pero con caracteres romanos, aportados por los misioneros a aquellas tranquilas gentes que jamás habían pensado que se pudiesen oír palabras en tales trazos.

Aunque no muy versados en la lengua de los esquimales, podemos traducir al lector lo que el título del periódico, citado antes, significa y que es "El Correo Gratuito", magnífica y justa denominación, pues los groenlandeses, entre otras ventajas, disfrutan la de no tener que pagar su noticiario. ¿Milagro? Sencillamente que el Estado danés lo costea, en cuanto considera al periódico como un instrumento de la activa labor educacional que realiza en la inmensa isla.

El lugar en que aparece se encuentra en la gran colonia "Godthaab", "Buena esperanza", ese núcleo de población que ostenta hoy los atributos de la capitalidad de Groenlandia.

Añadiremos, para contera de esta pequeña erudición geográfico-periodística, que los esquimales de Groenlandia distan mucho de ocupar el bajo nivel de sus congéneres samoyedos y de otros más adentrados a las vastas soledades de la región del Polo. Allí ni siquiera una vez al año aparece el grito de un periódico. Nieve y focas nada más.

SE LIQUIDAN: a precios de quema-zón, todas las gamuzas de abrigo, de las preciosas para batas y vestidos, en **EL METRO** y sus tres Sucursales.

FUNERAL Y SEPELIO

Ayer tarde en Castro del Río, tuvo lugar el entierro de nuestro estimado amigo don Diego Díaz López.

La conducción del cadáver al cementerio de dicha villa, constituyó una sentida manifestación de duelo.

Ocuparon la presidencia, su director espiritual don Juan Castro Luque, coadjutor de la parroquia del Carmen; don Antonio Cuesta López, don Juan M. García Tamajón, don Primitivo Pinillas, don Blas García Algaba, don Alfonso Carretero Hernández, don Antonio Torrontera Ortega, don Rafael Moreo Ruiz, don Juan Carpio Torrontera, don Francisco Torronteras Millán, don Andrés Torronteras Ortega, el hermano del finado, don Manuel Díaz López; sus hijos políticos don José Alba Bello y don Juan Palacios López y sobrino carnal, don Manuel Díaz Pérez, compañero nuestro de redacción.

Renovamos nuestro más sentido pésame a su desconsolada y distinguida familia y de manera especial a su desconsolada esposa doña Rafaela Torronteras; a su hermano don Manuel Díaz López y nuestro compañero de redacción Díaz Pérez.

Francisco Calzadilla León

Médico Especialista en enfermedades de los Huesos y Articulaciones. Diplomado del Instituto Rubio de Madrid.

Claudio Marcelo, 17, entresuelo
Teléfono, 15-73

Horas de consulta (previo número):
de once a una y de tres a cinco.

POSTAL

ANIVERSARIOS

Aniversarios gloriosos se aproximan... Cervantes, Shakespeare... genios de la misma talla; gloria de un pueblo, exaltación de una raza, orgullo de la humanidad, símbolos de imperecedero recuerdo cuya inspiración sobrenatural y maravillosa intuición, los eleva a las más altas y elevadas regiones de lo desconocido... deidades naturales de las letras, espíritus semidioses cuyas vidas en azadas por tantos puntos de contacto, pasan radientes o melancólicas, ledas o graves por el proscenio idealista, como floraciones de ensueño y poesía...

Magnética atracción de prosélitos, turbación de una mente, paralización de una voluntad al enfrentarse con la prodigiosa obra de estas almas creadoras... misterio insoluble que sobrecoge el ánimo de los glosadores al evocar episodios que revelan el paralelismo que existió entre ambos genios... ¡oh eterno e inaccesible secreto que patentiza nuestra nulidad microscópica, nuestra estéril lucha para descubrir y descorrer el tenebroso velo que envuelve el presente y el porvenir... Extraño y enigmático misterio, sus vidas grandiosas y centelleantes alumbran como poderosos reflectores el camino de los siglos y, aunque un primaveral día—el 23 de Abril del año 1616—vuelan juntos hacia las etéreas regiones de lo ignoto, sus imágenes permanecen vivas y latentes en el santuario de nuestros recuerdos, imprimiendo indelebes huellas que horadan continuamente los surcos ideales trazados por el prestigio de un príncipe danés y un hidalgo manchego.

MANUEL AGUAYO

ALGO

NUEVO ORIGINAL SORPRENDENTE ECONOMICO

Será el surtido que presenten

PAÑERÍAS GONZÁLEZ
CONCEPCION, 35

ESTAMPA DEL DIA

CHINA Y SU CÓDIGO

China quiere reformar su Código penal. El vigente tenía superaciones remontadoras de las edades feudales europeas. Sin embargo, es menos bárbaro que los Códigos que todavía están fundidos en hierro y acero de las legiones romanas. No importa que el Código penal chino sea más accesible a la decapitación que lo son las leyes europeas. Hay en él gradaciones de penas en las que si condenar a muerte es más asequible que entre nosotros, muchos delitos tienen sobre sí menor gravitación penal, siquiera sean iguales en grado de criminalidad.

China puso sus ojillos oblicuos en el Código penal italiano. La reforma, pues, tendrá una máscara de italianismo.

No encontramos concordancia entre Italia y China en grado de jurisprudencia. Indéntica disparidad hay entre un chino, aun de los cultos hasta la sabiduría, y un napolitano que entre un siberiano y un marroquí de Xauen. ¿Cómo, pues, ligar los delitos del chino, siquiera sean los mismos de robo y de homicidio, con los de un toscano? Las doctrinas religiosas y civiles dirimen la concepción de los hechos con distinta sinrazón, con otros grados de filosofía, de psicología, de dolor y de educación entre un cantonés y un saboyano. El fascista de Italia, con la sobrecarga de una civilización que intenta renovarse, es hombre sin parecido con el confucista que fluctúa entre lo ancestral y el comunismo soviético.

Consideramos injusto juzgar a un mísero de las Hurdes como a un barcelonés o un madrileño o a un cordobés. Mal entronque legal el de China e Italia. Si la primera, en la cual apenas hay un rudimento legal, quiere tomar savias jurídicas de Nación que tiene hombres eminentes en deliquios de Derecho, de un Derecho tendente a la renovación, el hecho será catastrófico. No es posible remedar la ley, porque las leyes tienen, pese a su glacialidad externa, espíritu de Pueblos, de Razas. Y China haría de su nuevo Código un cascarón dramático, peculiar de sus dibujantes, de sus pintores o de las portadas de sus pagodas, en las cuales un gesto fiero de dragón nos vuelve a las edades de infantil crueldad en las cuales la serpiente de boca ígnea tenía simbolismos que entraban como lanzadas en la credulidad del miserable chino.

Hacienda

Pagos a las clases pasivas

En los días que se mencionan, se harán efectivos los siguientes libramientos:

Día 1.º—Remuneratorias, personal en reserva, jubilados y excedentes.

Día 4.—Montepíos civil y militar, clero catedral, conventual y parroquial.

Día 5.—Retirados de Guerra y Marina y sus Cruces y retirados extraordinarios.

Día 6.—Todas las clases sin distinción.

Día 11.—Retenciones.

Libramientos ordinarios

Don José García Moyano, secretario de los Juzgados de Primera Instancia de Priego y Posadas, jefe de Telégrafos, don Manuel Gómez Arroyo, don Rodrigo Castaño, don Lino Cabezas, administrador de la Misión provincial y don José Uribe Pineda.

"ROMANTICISMO"

Un estilo intransigente, el clásico, agoniza rápidamente; sus grandes achaques, su avanzada senectud, vacilan bajo el peso de los años, bajo la carga abrumadora que supone el haber imperado en el mundo desde largo tiempo. No puede vivir más. Siente cómo un nuevo estilo, la va minando las gradas de su trono, del pedestal de su poderío, señor antaño y desahuciado hoy. Es como en la tierra, en que el niño viene a relevar al viejo y trata aunque inútilmente de seguir imperando y no puede. Muere entre balbuceos y vacilaciones sin fruto. La idea joven, lozana, avasalladora, arrolla la vieja forma, ineapaz de defenderse. Ambos salen a la lucha, sobre la pa-

lestra del tiempo, es a vida o muerte y bien se vé cual ha de ser el vencedor. El viejo estilo, se defiende con caduca energía, sacando fuerzas de flaqueza; más agotado; rendido, y lentamente va cediendo. Por fin, tras un supremo esfuerzo, tras un postrer estertor, cae vencido. Entonces el romanticismo hace su aparición en el mundo, erguido, altivo, promotor de nuevas reglas y formas, más en consonancia con la época, renovándolo todo, el arte, la literatura, la música..., todo en fin va trocando su viejo aspecto, en otro, más en armonía con el reciente estilo.

La revolución, ha sido intensa y ha tenido su principal agente en el espíritu, que harto de los exigüos límites clásicos, los ha ensanchado, huyendo hacia dominios vastísimos, que radicaban, solo en los campos infinitos de la fantasía. Y como nada ni nadie podía ya detenerlo, se ha dado libremente en producir bellezas ignoradas, que el viejo estilo no podía sospechar, puesto que siempre andaba en el interior, del mismo círculo vicioso y acotado. La nueva forma dominante, enseñoreada sobre el mundo entero, creó espíritus sensibles, de una psicología más humana, infinitamente más, que la anterior, porque ya no era la rigidez extrema e inmutable del cuerpo, sino del goce, del placer y de la fantasía, que encerrados en el alma, hallaron a su advenimiento, puerta franca para mostrar su sensibilidad maravillosa. Y en esos cerebros hipersensibilizados, en que el nuevo estilo, abrió profunda huella, los hizo funcionar con incansable ardor, legándonos óptimos frutos, verdadero testamento espiritual de aquella época donde vivió y cuyo influjo se ha dejado sentir en las generaciones pasadas y presentes y aún influirá en las venideras. Su característica, menos materialista que la del anterior, se apartaba de todo lo que no fuese idealidad y amor. Quizá por esto, el romanticismo influyó más en las almas, pues siendo más sensible y más humano que el viejo estilo, supo encontrar más adeptos que posponían el goce ilimitado del espíritu a la forma servil de la materia.

ENRIQUE GUERRA MARTOS
Córdoba, Enero 1935.

DE LA DIPUTACION

REUNION DE LA COMISION GESTORA

A las doce y media de la mañana de hoy se reunió en el Salón de Actos de la Diputación la Comisión Gestora de la misma, para celebrar sesión reglamentaria.

Ocupó la presidencia el señor Troyano Moraga y asistieron los señores Jiménez Tejero, Leiva, Fernández Vergara, Luque y Luque, Herrero García, Molina Rueda y Molina Belmonte, actuando de secretario el de la corporación, señor López y López.

Antes de entrar en el despacho de los asuntos, que figuraban en el orden del día, el señor Troyano propuso constara en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del señor Sánchez Guerra, y que se trasladara el acuerdo a la familia de ilustre político cordobés.

También se acordó a propuesta de la presidencia, constara en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de don Fabián Ruiz Briceño.

Entróse luego en el orden del día tomándose entre otros asuntos los siguientes acuerdos:

Certificación remitida por el Ayuntamiento de Pedro Abad relacionada con el anticipo del 40 por ciento del importe de las obras de reparación con riego asfáltico de la carretera provincial "de Pedro Abad a su estación". Sobre la mesa.

Idem idem por el Ayuntamiento de Santaella acreditativa de que se encarga de la construcción de la parte del camino vecinal "de Santaella a La Victoria por la Guijarrosa", comprendida en el término municipal de La Rambla. Aprobada.

Varias certificaciones de obras ejecutadas en caminos vecinales. Aprobadas.

Oficio del señor ingeniero director de Vías y Obras relacionado con la reparación definitiva del camino vecinal "de la carretera de Montura Alcalá la Real, kilómetro 54, siguiendo el camino de Granada con dirección a Montefrío a enlazar con el que aquel Ayuntamiento tiene solicitado para comunicarse con esta villa". Aprobado.

Instancia del señor alcalde de Castro del Río, sobre reintegro de una parte del adelanto que le fue concedido para la construcción del camino vecinal "del kilómetro 42 al 43 de la carretera de Jaén a Córdoba a Doña Mencía, por el camino viejo de este pueblo", con el importe de la certificación número 5 de las obras del mismo, cuyo asunto quedó sobre la mesa en la sesión anterior. Aprobada.

Instancias del señor alcalde de Castro del Río, interesando acogerse

al beneficio de que por esta Diputación se supla la parte correspondiente a la aportación de aquel Ayuntamiento para la construcción de los caminos vecinales "de Castro del Río a Cañete de las Torres, por el camino viejo" y "del kilómetro 60 de la carretera de Montoro a Rute al 73 de la misma, pasando por los núcleos de población denominados Atanores y Llanos del Espinar". Que pasen para ampliación de informe al ingeniero.

Dictámenes de la Comisión de Hacienda en diferentes asuntos sometidos a su estudio. Aprobados.

Propuesta del Negociado de Personal sobre oposición para cubrir una plaza de oficial tercero del Cuerpo Administrativo. Sobre la mesa para informe de la Comisión de Hacienda.

Se acordó asimismo requerir al recaudador de cédulas personales en periodo ejecutivo señor Usano para que a la mayor urgencia presente las liquidaciones que tiene pendientes.

A propuesta del señor Fernández Vergara se autorizó al presidente para que haga con la entidad que estime conveniente las negociaciones necesarias, a fin de obtener la suma precisa para efectuar las obras de reparación en el Hospicio.

También se acordó en principio gratificar al Inspector del Hospicio, que dá clase a los niños enfermos de tífia, en consonancia con la gestión que desarrolle.

A las tres menos cuarto se levantó la sesión.

A nuestros suscriptores de la capital

Esta Administración ha tomado el acuerdo de que todo suscriptor que tenga más de cuatro recibos mensuales, pendientes de pago, sea dado de baja en la suscripción de nuestro periódico.

Por tanto, esperamos de nuestros estimados suscriptores atenderán así puntualmente sus recibos para facilitar de esa manera la buena marcha de nuestra Administración, ya que sentiríamos mucho tener que vernos precisados a eliminar de nuestro fichero a aquellos que no atiendan nuestras justas indicaciones.

También deseamos que cuando noten alguna anomalía en el reparto diario de LA VOZ se apresuren a comunicarlo por teléfono con objeto de tratar de corregir inmediatamente la falta.

El Administrador, Juan J. de Lara.

AYUNTAMIENTO

Visitas

Han visitado al alcalde señor Garrido de los Reyes en su despacho oficial:

Don Antonio Gil Muñiz, don Manuel Varo Repiso, don Rafael Ruiz López, don Francisco Ruiz Melero, don Francisco Arias, doña Josefa Almagro.

Denuncias formuladas por la Guardia Urbana

Antonio Pérez Mata, por abandonar una caballería en la avenida del Gran Capitán.

Cristóbal Figueras García, por conducir un automóvil haciendo uso de la señal acústica estridente.

Manuel Vargas Fernández y Salvador Gómez García, por tirar piedras sus hijos a una camioneta que era conducida por la calle García Hernández.

Gregorio Montañés López, por verter aguas su hijo en la calle Menéndez Pelayo.

Francisco Bernal Muñoz, por efectuar obras sin licencia.

Casimiro Díaz Gómez, por saltar su hijo la tapia de un solar.

El guardia número 5 presentó en la Comisaría de Vigilancia a Juan Rodríguez Ycpes, por negarse a pagar una consumación que hizo en una taberna.

NOTAS LOCALES

MONTE DE PIEDAD

El lunes próximo, 4 de Febrero, tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y durante el mes de Junio último, y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

Antonio M. y Olivares

Enfermedades de la Infancia. Huesos y Articulaciones. Medicina general. Rayos X.—Victoriano Rivera, 4, principal, (antes Plata), Teléfono 13-68.

GANGA: Abriguitos para señora desde 2'50 pesetas, abriguitos para niños desde una peseta, capitas niños desde cuatro pesetas en EL METRO y Sucursales.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Después de un Consejo, los ministros celebraron Consejo en Palacio bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora

S. E. A PALACIO

Madrid, 30 (3'15 t.).—Poco después de las diez y media de la mañana, llegó a Palacio el presidente de la República.

Poco después comenzaban a llegar a la residencia presidencial los ministros para reunirse en Consejo, primero y después en Consejo, con el señor Alcalá Zamora.

Ninguno de los consejeros hizo manifestaciones a los periodistas y solo se pudo abordar al ministro de Justicia.

Se le interrogó si las sentencias de muerte se estudiarían en Consejo y contestó que después del Consejo se daría cuenta a S. E. de las resoluciones adoptadas por el Gobierno sobre los informes del Supremo, que como se sabía, son condenatorios de penas capitales.

Insistió en que a la salida se le daría cuenta de lo acordado por el Gobierno en este asunto que estimaba grave.

ALCALA ZAMORA DA EL PESAME A LA FAMILIA DE MELLO BARRETO

Madrid, 30 (3'15 t.).—A las doce y veinte abandonó el palacio nacional el presidente de la República dirigiéndose a la embajada de Portugal para dar el pésame por la muerte de Mello Barreto.

Seguidamente regresó S. E. al Palacio Nacional.

Consejo de Ministros

Madrid, 30 (3'30 t.).—Bajo la presidencia del señor Lerroux celebraron los ministros Consejo y más tarde se reunieron en Consejo con S. E.

Las reuniones terminaron a la una y media de la tarde y ninguno de los ministros hizo manifestaciones a los periodistas.

Los informadores preguntaron al ministro de Justicia si se habían ocupado de las penas de muerte y contestó afirmativamente.

Al salir el jefe del Gobierno manifestó que el ministro de Comunicaciones les daría cuenta de todo.

—¿Se ha tratado de las penas de muerte?

—El Gobierno ha adoptado determinados acuerdos sobre ellas.

—¿Y no podemos conocerlos?

—No me parece prudente decirlo ahora, pero esta noche seguramente los conocerán ustedes.

* * *

Madrid, 30 (3'30 t.).—Poco después el ministro de Comunicaciones hizo a los representantes de la prensa las siguientes manifestaciones:

—Como S. E. fué al domicilio del embajador de Portugal para dar el pésame a la familia, hemos tenido tiempo de terminar el despacho ordinario.

El ministro de la Gobernación nos ha leído el proyecto de prensa repartiéndolo copias entre los compañeros a fin de que puedan hacer las observaciones que estimen oportunas con el deseo de enviar el proyecto con la mayor urgencia a las Cortes para su discusión.

Este proyecto en unión del de Asociaciones Profesionales serán los primeros que se discutan en el salón de sesiones.

El jefe del Gobierno nos ha dado cuenta del proyecto de Obras públicas del que se ha hablado varias veces, así como del referente al monopolio de fabricación de armas. Estos dos proyectos los tiene ya articulados el señor Lerroux y pasarán a informe de las respectivas Comisiones.

El relativo al Monopolio de fabricación de armas será examinado por la Comisión Jurídica Asesora, después por una Comisión de técnicos y funcionarios y también por otra Comisión de técnicos profesionales.

El Gobierno examinó la ley electoral, proyecto que ha producido diversos comentarios.

El Gobierno buscará los puntos de coincidencia de las opiniones de los partidos políticos, ya que el proyecto de ley electoral no puede ser obra solo del Gobierno, sino de todos los partidos políticos.

Se acordó que Salazar Alonso y Pita Romero, desempeñen en comisión del servicio los cargos de presidente de la Comisión gestora de Madrid y embajador extraordinario cerca de la Santa Sede respectivamente.

Nos habló el ministro de Agricul-

tura de la crítica situación de los pueblos de Almería, donde se ha perdido la cosecha de uvas. Se harán los oportunos préstamos con cargo al Crédito Agrícola.

El ministro envió ingenieros técnicos para inspeccionar los daños causados.

Después nos ocupamos de varios expedientes y una vez reunidos con S. E. el señor Lerroux hizo su acostumbrada exposición sobre política nacional, dando una referencia de la marcha de las sesiones de Cortes en esta nueva etapa parlamentaria.

Terminó diciendo el señor Jalón que del asunto más importante de los que se hablaron en Consejo presidido por el señor Lerroux no podía decir nada, pues se trataba de las penas capitales.

* * *

Madrid, 30 (4'15 t.).—El ministro de Comunicaciones después de su conversación con los informadores les entregó la siguiente nota oficial:

“PRESIDENCIA: Decreto autorizando al presidente del Consejo para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando el artículo 361 del Código de Comercio vigente.

GUERRA: Proyecto de reglamento para el servicio y régimen interior de la Escuela Superior de Guerra.

HACIENDA: Expediente proponiendo se reincorpore al escalafón el ayudante de Obras públicas, don José Ruiz.

Idem idem a don Mariano Raimundo.

Desestimando la petición de las Compañías férreas para resarcirse por cuenta del Estado de los daños por el atentado de Buxol.

Reorganizando el cultivo del tabaco con carácter definitivo.

OBRAS PUBLICAS: Decreto encomendando al ministro de Hacienda la administración del poblado de Arañones situado en las inmediaciones de la estación de Canfranc y edificios situados en ella y que son del Estado.

Nombrando a don Antonio Amor Figueroa interventor de línea con la categoría de jefe de Administración de tercera clase.

Nombrando interventor de línea con la misma categoría a don Ricardo Acosta.

Autorizando al ministro para realizar las obras de terminación del ferrocarril de Pontevedra a Marín”.

GABANES Y PELLIZAS: a precios de verdadera liquidación en EL METRO y sus tres Sucursales. (Ver para creer).

EL GOBIERNO EXAMINA LAS SENTENCIAS DE MUERTE

Madrid, 30 (4'30 t.).—En el Consejo celebrado en Palacio, el señor Lerroux dió cuenta a S. E. de las sentencias recaídas contra algunos individuos comprometidos en el último movimiento revolucionario y que son de penas de muerte.

Las ocho sentencias fueron examinadas por el Gobierno.

REUNION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid, 30 (5'15 t.).—Esta mañana se reunió en sesión plenaria el Tribunal de Garantías bajo la presidencia del señor Gasset.

El secretario manifestó que se había expresado la satisfacción de los vocales por haber sido nombrado ministro de Marina el señor Abad Conde, compañero de ellos.

Se acordó no admitir el recurso de inconstitucionalidad por suspensión del Estatuto catalán, por falta de personalidad del recurrente.

Se acordó declarar la competencia en el recurso interpuesto por Zugazoitia contra la multa de 5.000 pesetas impuesta a "El Socialista".

No se habló para nada de la detención de Dencás.

LA COMISION QUE ESTUDIARA LA REORGANIZACION DE LOS PRESUPUESTOS

Madrid 30 (5'30 t.).—Se había dicho que la Comisión que estudiará la reorganización de los presupuestos no la integrarían parlamentarios, sino técnicos, en vista de la negativa de éstos.

Sin embargo el ministro de Hacienda propuso al Consejo que dicha Comisión la formen igual número de diputados que de técnicos.

Los diputados serán Villalonga, Casanueva, Chapaprieta y Calderón.

ACUERDOS DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid, 30 (5'15 t.).—Se reunió la Comisión de Presupuestos aprobándose los créditos extraordinarios siguientes:

Uno de 20.000 pesetas para la "Gaceta" de Madrid; otro de 100.000 al ministerio de Justicia para gastos de asistencia y dietas del personal; informe denegatorio sobre reforma de un artículo de la ley Hipotecaria; crédito extraordinario de 7.986.500 pesetas al ministerio de la Guerra para adquisición de municiones y material portatil.

Informe denegatorio sobre las planillas de las minas de Arrayanes.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general
Radiotelefonía. Motores. Bombas.
Fermil. Gaian. 38. Telefono. 1348.

LA SESION DE CORTES

Madrid, 30 (6'15 t.).—Se abre la sesión a las cuatro y cinco bajo la presidencia del señor Alba. Hay desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul se encuentran los ministros de Hacienda e Industria.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

PASCUAL LEONE defiende en nombre de Unión Republicana, una propuesta pidiendo al presidente de la Cámara que interceda en favor de los condenados a muerte Vázquez y Argüelles para los que sabe que el Gobierno mantiene la sentencia dictada.

Después se dá lectura a una proposición sobre régimen de contingentes.

BADIA la defiende y dice que no tenemos el control de la producción y se ocupa de la forma como se han hecho los distintos tratados comerciales.

Defiende la política de contingentes, ya que sin ella en el año transcurrido se hubieran producido grandes daños a nuestro comercio.

Estima preciso que el Gobierno arbitre medios legales para imponer tasa a las licencias de exportación para que no se perjudique a algunos exportadores.

Denuncia que esas licencias se conceden sin el control debido y ello dá lugar a que se comercie con ellas. (Algunos diputados: Eso es grave y hay que detallarlo).

Sigue haciendo objeciones sobre la concesión de licencias y cree peligroso la forma en que se viene realizando.

Continúa hablando de la política de contingentes y cita el caso de haberse importado 14.000 quintales de hiecos y luego desulta que se importaron 30.000.

Cita otros casos que demuestran que se aumenta la importación sin aumentar la exportación.

La política de contingentes hasta ahora no ha dado resultado y cree que deben darse gran publicidad a estas disposiciones.

El ministro de Industria piensa dictar un decreto unificando la política de contingentes y entiende que debe redactarse un proyecto de bases que apruebe el Parlamento.

El ministro de Hacienda dijo que se proponía someter hasta el petróleo a régimen de compensación, pero luego con sus actos desmiente tales propósitos.

Se ocupa de una compra de petróleos hecha sin compensaciones y pregunta a quién interesa favorecer al Estado o a la Campsa.

PEREZ MADRIGAL: Pido la palabra para una cuestión previa.

El presidente de la CAMARA: La tiene pedida antes el ministro de Hacienda.

Insiste en su petición Pérez Madrigal, pero se concede la palabra al ministro de Hacienda.

Dice que le interesa contestar inmediatamente a las alusiones repetidas hechas por Badia.

Agrega que se han hecho determinadas compras no por decisión caprichosa, sino por necesidades inmediatas.

Se muestra partidario de favorecer la exportación de tejidos de Cataluña y de otras industrias, pero no lo ha podido hacer en esta ocasión, pues los productos que ofrecían otros países no tenían las características pedidas.

PEREZ MADRIGAL pide la palabra para una cuestión previa.

El presidente de la CAMARA: Diga S. S. en qué artículo del Reglamento se apoya para hacer esa petición.

PEREZ MADRIGAL: Es cuestión que afecta a la dignidad de la Cámara y por tanto a mí también y pido que la Cámara se reúna en sesión secreta.

El presidente de la CAMARA: Es indiscutible el derecho de un diputado a pedir que la Cámara se reúna en sesión secreta, pero creo que debiera indicar los motivos para ello.

PEREZ MADRIGAL: Si lo digo ya no hay secreto.

El presidente de la CAMARA: ¿Acuerdan los diputados reunirse en sesión secreta? (Varias voces: Sí, sí).

A las cinco y cinco queda reunida la Cámara en sesión secreta.

Se sabe que la finalidad es la de pedir que se retiren las dietas a los diputados socialistas que están haciendo una campaña de descrédito en el extranjero contra España.

El trigo a precio de tasa

Lo que dice el señor Merino del Castillo

El ingeniero jefe del Servicio agrónomo, señor Merino del Castillo, hablando esta mañana con los periodistas les manifestó que como consecuencia de la reunión celebrada en Madrid con el subsecretario de Agricultura, se extremarán las medidas, encaminadas a conseguir que el trigo se venda al precio de tasa.

Significó el señor Merino, que los labradores deben tener paciencia, pues se les dará dinero para que no tengan que ceder a la necesidad.

En las operaciones de trigos intervendrá el ingeniero jefe del Servicio Agronómico.

LIMA Y CHOCANO

Lamento que no se me haya ocurrido decir nada de Lima en el IV centenario de su fundación. Realmente no ha hecho falta: otras voces más autorizadas, desde la tribuna o la Prensa, lo han hecho por mí. Y así, la Ciudad de los Reyes, la andaluza trasatlántica, paradisíaca y cálida; y su fundador Francisco Pizarro, el donquijotesco y fuerte extremeño, han recibido las emocionadas palabras de homenaje que merecían. Pero, aunque tarde, sin embargo, se me ocurre anotar ahora una observación. ¿Por qué extraños caprichos o designios inexcrutables no ha permitido el destino que José Santos Chocano, el gran poeta peruano, contemp'ase en vida estas fiestas centenarias de la ciudad de sus amores? Hace dos o tres meses, poco más o menos, cuando se le preparaban a Lima las primeras galas con que había de aparecer en este dorado trance, el "autóctono y salvaje cantor de América", el que hubiera sido un blanco aventurero o un indio emperador, de no ser un poeta, según propia y exaltada confesión, murió asesinado por el arma de un delincuente vulgar, de la manera más afrentosa y torpe. ¿Por qué esta crueldad con Chocano, que hubiese dado cien vidas y cien sonetos delirantes por asistir al homenaje a Lima? Santos Chocano, valgan verdades, no era precisamente un apóstol ni un virtuoso: era todo lo contrario. Pero había en él un artista auténtico y una personalidad aguda y brillante, y, por ambas cosas, merecía trato distinto de la suerte. Por lo menos, en la hora presente. Lima habrá sentido, al cuajarse de luz y alegría bajo la evocación de sus primeros y heroicos balbuceos, como si le faltara la voz inmaterial del alma, cómo si padeciera una afonía del espíritu: el recuerdo épico del verso de Chocano habrá sido la dramática lágrima entre tanta dicha...

SHANTI ANDIA

Bélmez

DON ALEJANDRO LERROUX
CIUDADANO DE HONOR

En sesión de este Ayuntamiento con fecha 24 del actual, se leyó una comunicación del señor alcalde de Córdoba y moción presentada por el de ésta don Manuel Robledo Montalvo, invitando a la corporación a que se nombre ciudadano de honor al Excmo. señor don Alejandro Lerroux, Presidente del Consejo de Ministros y jefe nacional del Partido Radical.

La proposición fué aceptada por unanimidad, siendo proclamado ciudadano de honor del pueblo de Bélmez.

No es necesario subrayar lo acertada que es esta invitación del señor alcalde de Córdoba; pues en el ánimo de todos está lo poco que se hace en favor del que tanto se merece.

GRATITUD

No se pueden silenciar los agradecimientos de este pueblo hacia el alcalde de Carabuey don Antonio Donoso Balmaseda y don Manuel Gómez Bravo, propietario de la finca de este término, "Cortijo Viejo", al primero, por su intervención para conseguir el te-

rreno para construir un Cementerio en la aldea de Doña Rama, y al señor Gómez Bravo por su cesión desinteresada del terreno.

A ambos señores nuestras más expresivas gracias, así como al señor Henostroza, administrador de referida finca por sus facilidades e intervención en la designación del terreno.

NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVA

Ha sido nombrado recientemente nueva junta directiva para el año 1935 en la sociedad "Unión Mercantil Industrial, siendo elegidos los señores siguientes:

Presidente, don Florentino Barrena; vicepresidente, don José Núñez; secretario don Gabriel Morillo; tesorero, don José Carvajal; vocales: don Manuel Cascos y don Juan Antonio Zújar.

Les deseamos mucha acierto en su gestión al frente de los cargos que les asignaran en referida sociedad.

Corresponsal

OCASION: Camisas popelín para caballero a 2'75 pesetas, y de percal a 3'50, calzoncillos a 1'50 en EL METRO y sus Sucursales.

Tribunales

Audiencia

Juicios para mañana.—Causa por Jurado

En la Sala primera de esta Audiencia, se celebrará mañana con intervención del Jurado, la vista de la causa por lesiones instruida en el Juzgado de la Izquierda de Córdoba, contra Juan Mariscal Paz y tres más.

Actuarán los abogados señores Perras y Roses, y el procurador señor Arévalo.

Causas orales

En la Sala segunda se verán mañana también las causas orales siguientes:

Del Juzgado de Posadas: por muerte contra Juan González Fuentes.

Abogado defensor señor Espina. Procurador, señor Jiménez Roldán.

Del mismo Juzgado, por robo contra Francisco Llamas Bergillo, que será defendido por el abogado señor Espina, y representado por el procurador señor García Varo.

Del Juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Antonio Peláez Exposito y siete más.

Los señores Espina y Cruz Ceballos, tienen a sus respectivos cargos las defensas de los procesados y el procurador señor Torres, la representación.

Causa suspendida

Por no comparecer los procesados ha sido suspendida la causa por urgencia que había de celebrarse hoy en la Sala segunda de esta Audiencia.

Notas demográficas

Juzgado de la Derecha

Nacimientos: Rafael Rodríguez Lozano y Victoria Rodríguez Lozano.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Isabel Hidalgo Lain, de 75 años; Juana Prat González, de 73.

Juzgado de la Izquierda

Nacimientos: María Moreno Ortega, José García Riobóo y María del Carmen Bontón Gómez.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Juan Pérez Mondejar, de 87 años; José Gavilán Gómez, de 42; Juan Salas Navarro, de 23; Francisco Manzano Nieto, de 73, y Rosa García González, de 28.

LA VOZ se vende en Málaga

En la Librería RIVAS. Calle Marqués de Larios

Pedro Abad

Construcción de un puente en la carretera de Pedro Abad a Villanueva de Córdoba, por Adamuz, sobre el río Guadalquivir

Recuerdo que hace muchos años, siendo yo aún joven, se inició la idea de la construcción de este puente, por los entonces dirigentes de la política en nuestra provincia; idea que no llegó a feliz término por diferentes causas que no son del caso enumerar.

Desde aquella fecha es preocupación grande en mí este asunto, que tantos beneficios habrá de reportar a varios pueblos de Córdoba. Las circunstancias me llevaron recientemente a presidir el Ayuntamiento de este pueblo. Días después de tomar posesión del mismo, puse en práctica la ejecución del plan que desde hace mucho tiempo era mi preocupación constante, para lo cual oportunamente invité a los señores alcaldes de Villanueva de Córdoba, Adamuz, Bujalance, Cañete de las Torres y El Carpio, a celebrar una reunión encaminada a cambiar impresiones y ponernos de acuerdo sobre este asunto.

Hice extensiva la invitación al excelentísimo señor gobernador civil y presidente de la Excma. Diputación, personas éstas que constantemente están demostrando su amor y sacrificio por cuanto redunde en beneficio de los intereses de nuestra provincia. Llegó el día señalado para la reunión y a ella concurrieron a más del Excmo. señor gobernador civil que nos honró con su presencia, el señor Troyano y todos los alcaldes mencionados anteriormente, los que expusieron su idea y beneficios que reportaría a sus pueblos representados la construcción del puente en cuestión, quedando plenamente demostrada la utilidad, necesidad y urgencia de estas obras, estando todos de acuerdo en hacer gestión conjunta que llevase a feliz término asunto de tanta importancia y necesidad.

Por su parte, el Excmo. señor gobernador civil prometió poner el máximo interés en ello, cosa que días después quedó demostrada, puesto que por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia se procedió a la tramitación y confección del oportuno ante-proyecto de construcción; documento éste, que estará en esta fecha terminado y seguramente en poder del Excmo. señor Ministro de Obras Públicas.

He aquí cómo se encuentra en estos momentos asunto tan interesante. Deseoso siempre de que esta cuestión llegue a ser una realidad y de que en ella intervengan el ma-

yor número de pueblos y personas interesadas, desde las columnas de este periódico me dirijo a los diputados por Córdoba para que unan su gestión a la nuestra, con lo que seguramente conseguiremos prontamente que den principio estas obras.

A la reunión que se celebró en el Ayuntamiento de esta villa, involuntariamente dejaron de invitarse los señores alcaldes de los pueblos que constituyen el valle de los Pedroches interesados en estas obras, tanto o más que los concurrentes, toda vez que se beneficiarían grandemente sus explotaciones agrícolas, ganaderas e industriales.

Y siendo este el principal objeto de estas líneas, he de hacer un ruego al Excmo. señor gobernador civil que constantemente demuestra su interés en la construcción de este puente, para que en la fecha que crea oportuna, reúna en el Gobierno Civil a todos los alcaldes que concurrieron a la reunión celebrada en el Ayuntamiento de Pedro Abad y aquellos otros que constituyen el mencionado valle de los Pedroches, con el fin de hacer una gestión común, solicitando de quien corresponda la pronta ejecución de estas obras que reportarían beneficios incalculables a todos los pueblos interesados, a más del gran número de obreros que encontrarían colocación y que hoy se hallan en pa-

ro forzoso, atravesando una situación insostenible de miseria.

Y nada más por hoy; infinito agradecimiento a todos aquellos alcaldes que tuvieron la gentileza de concurrir a la reunión convocada y un nuevo ruego al señor Gardoqui, para que siga como hasta ahora, trabajando para la construcción del puente mencionado sea en fecha no muy lejana una realidad, demostrándose así que los hombres políticos del nuevo régimen ponen su máximo esfuerzo en atender los intereses de su pueblo.

JUAN LARA

Pedro Abad Enero 1935.

Sucesos en la provincia

Robo de mercancías

Comunican de Villa del Río, que de un vagón de los ferrocarriles se llevaron cincuenta kilogramos de café y una caja de aceituna.

Procedía la mercancía robada de una casa de Sevilla.

No han sido habidos los autores del hecho.

Hurto de cebada

En la estación de La Granjuela, han sido hurtados de un vagón cinco sacos de cebada.

Se ignora quien sea el autor del hurto.

R. I. † P. A.

LA SEÑORA

Doña Rosario Laborde Márquez

VIUDA DE TENA

Ha fallecido a los 76 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, el día 30 del corriente a las cinco de la tarde

Sus desconsolados hijos don José, doña Isabel, doña Isidra y doña Dolores; hijo político don Antonio Priego Gómez, nietos, sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar hoy, en la iglesia parroquial de San Andrés, a las cuatro de la tarde por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

En el Consejo celebrado en Palacio se cambiaron impresiones sobre la posible modificación de la ley Electoral

LA SESIÓN DE CORTES

Al reanudarse la sesión pública prosigue la discusión del proyecto de Arrendamientos

Madrid 31 (1'15 m.).—Continúa la sesión.

A las seis menos veinte de la tarde se reanuda la sesión pública.

García Guijarro habla de la política de contingentes y se refiere al sistema seguido por Francia en defensa de su producción.

Opina que la política que en este orden se sigue en España ha constituido un fracaso.

Cree que hace falta una política de sinceridad que abra nuevos horizontes a la producción española.

Agrega que la política de contingentes solo se puede admitir en casos de intransigencia por parte de un país extranjero.

También se refiere al funcionamiento del Centro Oficial de Contratación de Moneda que considera como un obstáculo para nuestro comercio.

Señala el caso que ocurre con Rumania, a donde exportamos por valor de unos dos millones y cambiamos por valor de 20.

El ministro de INDUSTRIA contesta a los señores Badía y García Guijarro.

Cree que sería absurdo negar que la política de contingentes merece que se hagan ciertas aclaraciones.

Lo ocurrido ha sido consecuencia de la política de contingentes que viene desarrollando Francia, y España tenía que defenderse.

A su juicio desaparecido casi por completo el intercambio no queda otro remedio que optar por el sistema que estableció Marcelino Domingo, como remedio para defenderse, ya que el arancel carece de la debida flexibilidad para ello.

Continúa diciendo que es indispensable recurrir a los contingentes.

Después habla de las licencias falsas y dice que esto merece explicarse para que se sepa lo que ocurre.

No se puede conceder licencias más que mediante un certificado de exportador.

Lo que sucede es que estas licencias pueden ser traspasadas, cosa que no se puede evitar.

Se extiende en consideraciones so-

bre el concepto de exportador y baja cifras sobre nuestro comercio de exportación.

El ministro de HACIENDA contesta a García Guijarro sobre el funcionamiento del Centro de Contratación de Moneda y niega que sea obstáculo para el comercio.

BADIA rectifica y propone que se elabore una ley de Bases para que no se puedan perjudicar intereses legítimos de nadie.

Se suspende esta discusión y se entra en el Orden del día, reanudándose la discusión de la ley de Arrendamientos.

NAVAJAS defiende una enmienda al artículo séptimo que es rechazada.

El ministro de AGRICULTURA interviene inclinándose por la renta regulada.

Como Daza le interrumpe, el ministro le dice que le escuche con calma.

DAZA se lamenta de la persecución de que son objeto los propietarios.

DIEZ PASTOR: No se puede callar.

El ministro de AGRICULTURA: Justo castigo a su perversidad. (Risas).

MENDIZABAL defiende una enmienda y como pide votación nominal se aplaza ésta por el escaso número de diputados que hay en el salón.

LAMAMIE pide que se efectúe la votación aplicando el nuevo Reglamento y así se sabrá los diputados que se ausentan de la Cámara.

Se rechaza por 82 votos contra 32.

También se vota una enmienda de Daza que estaba pendiente y queda igualmente rechazada.

El presidente de la CAMARA ordena que se dé lectura a una proposición pidiendo que se conceda el in-

dulto a los dos reos condenados a muerte.

El ministro de ESTADO dice que no cabe duda que la proposición está inspirada en un impulso generoso, pero ruega que se suspenda esta discusión que implica una invasión de atribuciones.

Promete que el Gobierno hará llegar la súplica a quien corresponde otorgar la gracia del indulto.

El presidente de la CAMARA da por terminada esta discusión.

MARTINEZ ARENAS, conservador, dice que la propuesta responde a un movimiento de piedad de la Cámara.

El presidente de la CAMARA le advierte de la conveniencia de no seguir hablando, porque podría dar lugar a una reacción que en nada favoreciera a la intención de la propuesta.

MARTINEZ ARENAS: Es que responde al sentimiento unánime de la Cámara. (Protestas en algunos sectores).

El presidente de la CAMARA: Lo vé, señor Martínez Arenas. Queda terminada la discusión.

A las nueve menos diez se levanta la sesión.

LO TRATADO EN LA SESION

SECRETA

Madrid 31 (1'30 m.).—La sesión secreta de la Cámara se celebró a petición del señor Pérez Madrigal.

El señor Alba preguntó los motivos de la sesión secreta y el señor Pérez Madrigal dijo que era para pedir que con arreglo al nuevo Reglamento se suspendiera la asignación de dietas a los diputados socialistas por la campaña antipatriótica que vienen realizando.

El señor Alba considera que siendo ello un precepto reglamentario a él como presidente incumbía aplicarlo.

Agregó que además este asunto podía discutirse en sesión pública.

Se acordó que la sugerencia pasara a estudio de la Comisión de régimen interior para discutirla en sesión pública.

Seguidamente se reanuda la sesión pública.

Maura calificó la sesión secreta de cortina de humo.

La inesperada petición de Pérez Madrigal produjo gran expectación por creerse se trataba de otra cosa.

Alcántara Rubio

Odontólogo: Enfermedades de boca y dientes

RAYOS X - MALAGA, 8

TELÉFONO, 2772

EL ENTIERRO DEL EMBAJADOR DE PORTUGAL

Madrid 31 (1'30 m.).—Esta tarde a las cuatro se verificó la conducción del cadáver del embajador de Portugal señor Mallo Barreto a la estación del Norte para trasladarlo a Lisboa.

Se le rindieron honores de general en jefe.

Se formaron dos presidencias, una de la familia constituida por el hijo del finado, un sobrino y otros familiares.

La otra presidencia la constituían un representante de S. E., el jefe del Gobierno y los ministros señores Vaquero, Rocha, Anguera de Sojo, Abad Conde y Cid.

Asistió todo el cuerpo diplomático.

Lo que dice el presidente de la Cámara

Madrid 31 (1'30 m.).—Al terminar la sesión el presidente de la Cámara recibió a los periodistas.

Anunció que mañana a primera hora tendría lugar la sesión necrológica en memoria de Sánchez Guerra.

Después se reanudaría la discusión de la ley de Arrendamientos rústicos y se pondría a debate una interpelación de Daza al ministro de Agricultura.

También dijo el señor Alba que mañana se entregaría a los jefes de minorías copias del testimonio del sumario por el alijo de armas.

Comunicó asimismo que el habilitado del Congreso había entregado al subsecretario de la Presidencia 20.600 pesetas, importe de lo recaudado entre los diputados para la suscripción nacional a favor de la fuerza pública.

EL JEFE DEL GOBIERNO DESPACHA CON SU EXCELENCIA

Madrid 31 (2'15 m.).—El jefe del Gobierno estuvo despachando a última hora de la tarde con el presidente de la República.

A la salida le interrogaron los informadores y se refirió a la imposición de las insignias de la Cruz del Mérito Militar al doctor Slocker.

Agregó que nada podía decir sobre las penas de muerte, anunciando que mañana podría dar noticias oficiales.

Se le dió cuenta de la proposición presentada a la Cámara y dijo que había que tener cuidado, ya que esas cosas son de la incumbencia del poder ejecutivo.

EL ASUNTO DE LA IMPORTACION DE TRIGOS

Madrid 31 (2'15 m.).—Esta tarde se reunió la Subcomisión formada para estudiar lo relativo a las compras de trigo en tiempos de Marcelino Domingo.

EL DESTINO QUE SE DARA A LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS QUE NO COBREN

Madrid 31 (2'15 m.).—Algunos diputados de la Ceda tienen el propósito caso de que se acuerde desposeer de sus dietas a los parlamentarios socialistas, de pedir que ese dinero se destine a remediar los daños causados por la revolución en Asturias.

EN CONSEJO SE TRATO DE LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

Madrid 31 (2'30 m.).—En el Consejo celebrado esta mañana se cambiaron impresiones acerca de las posibles modificaciones que se introducirán en la ley electoral.

El señor Lerroux propuso la conveniencia de celebrar una reunión con los representantes de los partidos gubernamentales para estudiar con el ministro de Agricultura dicho proyecto.

Todos reconocen que son necesarias las modificaciones.

También se habló del proyecto del paro obrero, desglaciándose la parte referente a la construcción de edificios públicos.

El dictámen está ultimado y posiblemente mañana podrá ser leído en las Cortes.

También se trató de la intransigencia comercial de Francia.

Se dió cuenta de estar terminado el folleto oficial de los sucesos de As-

turias que está ilustrado con numerosos fotograbados que rebean los horrores del movimiento revolucionario.

LOS PROYECTOS QUE SE LLEVAN AL PROXIMO CONSEJO

Madrid 30 (2'30 m.).—En la reunión ministerial próxima que se celebrará probablemente el sábado, se examinarán varios proyectos, entre ellos el de Prensa, radiodifusión y la electrificación de la línea férrea de Avila.

El ministro de Agricultura también tiene ya terminado el proyecto sobre Reforma Agraria.

De madrugada en Gobernación

Madrid 30 (3'15 m.).—Esta madrugada el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas.

Dió cuenta del acostumbrado telegrama del Gobernador de Asturias comunicando que se han recogido 36 armas de fuego y 2.000 pesetas, habiéndose practicado tres detenciones.

Después manifestó que le había aceptado la dimisión al director general de Administración local señor López Hermida y que en Consejo de ministros se había nombrado para este cargo al señor Echeguren.

El señor Vaquero dedicó grandes elogios al dimitido y al señor Echeguren.

La Junta General Extraordinaria de accionistas de LA VOZ

Se elige nuevo Consejo de Administración

Celebróse conforme a lo anunciado la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad "Prensa Republicana de Córdoba S. A.", convocada reglamentariamente.

Presidió el Consejero Delegado y Presidente interino don Manuel Sánchez Aroca.

Leída el acta de la anterior Junta general, quedó aprobada.

Enseguida se dió cuenta de la Memoria del Balance, correspondiente al ejercicio de 1934.

En dicho Balance se puso de manifiesto el estado económico de la Sociedad. Su lectura produjo un efecto sumamente satisfactorio, entre todos los concurrentes, porque significa la cristalización en realidad, de la brillante labor realizada por el Consejero Delegado señor Sánchez Aroca al frente de los diferentes servicios del periódico.

Acordóse por unanimidad dar un voto de gracias y felicitar al Consejero Delegado.

El señor Sánchez Aroca agradeció el acuerdo y rogó que se hiciera extensivo al personal todo de LA VOZ que ha colaborado con todo entusiasmo y el máximo esfuerzo, en el feliz resultado del ejercicio. Así se acordó por el Consejo.

Inmediatamente se procedió a la elección del nuevo Consejo de Administración, resultando elegidos los siguientes señores:

Presidente: Don Ramón Carreras Pons.

Secretario: Don Juan Peinado Reyes.

Consejero delegado: Don Manuel Sánchez Aroca.

Tesorero: Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala.

Vocales: Don Manuel Laguna Cerrales, don Juan Martínez Escudero y don Francisco Solano Pérez y Gil.

No habiendo otros asuntos de que tratar, levantóse la sesión de la Junta general extraordinaria.

REUNION DE LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid 30 (2'30 m.).—Durante tres horas estuvo hoy reunida la Comisión de Agricultura despachándose todos los dictámenes que había pendientes.

Se acordó retirar del orden del día el proyecto de don Cirilo del Río sobre el cultivo del algodón para que emita dictamen el actual ministro del ramo.

Terrible drama familiar

San Martín de la Vega 31 (3'30 m.).—Esta mañana el guarda de la finca Va. dequillas Luciano Curiel fué requerido por su mujer para que interviniera en el pleito con un vecino.

Luciano no quiso intervenir y por ello la mujer le afeó la conducta diciéndole que no quería a sus hijos.

El marido, exasperado por las palabras de la mujer disparó sobre ella matándola.

Después se dirigió al lugar donde se encontraban sus tres hijas matándolas.

El crimen ha producido sensación, pues el agresor es un hombre de conducta intachable.

El parricida declaró que las palabras de su mujer le cegaron y por eso disparó sobre ella.

Después para evitar la triste situación en que quedarían sus hijas decidió matarlas también.

LAS ACUSACIONES CONTRA UN CORONEL

Gijón 30 (3'15 m.).—Por el fiscal militar se han formulado las acusaciones contra el coronel de Artillería don Ricardo Jiménez, director de la fábrica de la Vega.

Se le acusa de los delitos de desobediencia y contra el honor militar por lo que se le pide la pena de muerte.

También se le exige 1.800.000 pesetas cantidad a que ascienden los daños que causaron los revolucionarios en la fábrica.

También se acusa al capitán don Alfonso Hernández del delito de negligencia por lo que se le piden seis años de prisión.

El temporal de nieve en toda España

Madrid 31 (3'30 m.).—De toda España se reciben telegramas dando cuenta del intenso temporal de nieves y del frío intensísimo que se siente. Están incomunicados varios pueblos e interceptadas muchas correteras. En Burgos el penal está incomunicado desde el domingo a causa de la copiosa nevada.

Con grandes dificultades se ha podido llevar a los presos algunos víveres.

UNA NOTA DE JIMENEZ FERNANDEZ

Madrid 30 (2'30 m.).—A última hora de la tarde el ministro de Agricultura facilitó una nota.

Dice en ella que como ponente para la modificación de la ley electoral conoce los comentarios hechos alrededor del texto ya publicado y agradece los elogios que por una parte se le han dedicado y las sugerencias que se han hecho por otra.

Con respecto a los que lo censuran cree que antes de exponer juicios debían de haber examinado mejor el proyecto.

Catástrofe en una mina

Palencia 31 (3'30 m.).—En la mina de Ordo en la cuenca de Barruelo se produjo una formidable explosión de grisú que originó un desprendimiento de tierras.

Quedaron sepultados diez mineros, siete de los cuales fueron extraídos con vida.

También se han sacado dos cadáveres, faltando un tercero que se supone está enterrado.

UNAS DECLARACIONES DE LERROUX A UN PERIODICO FRANCOES

París 31 (3'30 m.).—El periódico "L'Intransigeant" publica unas declaraciones del jefe del Gobierno español.

Comienza evocando la memoria de Briand y después se refiere al movimiento revolucionario de Asturias, diciendo que cuando se conozca al de-

talle se verán las proporciones de las responsabilidades en que incurrieron los directores de la revolución.

Los culpa de falta de fé en la democracia y dice que la República se ha defendido contra la demagogia.

Declara su ferviente propósito de respetar las leyes que se dieron al pueblo.

Termina diciendo que su línea de conducta es la de trabajar por el orden, la justicia social y por una paz progresiva.

Instrucción Pública

Deben recoger de la Sección Administrativa de primera Enseñanza, los escalafones recibidos las maestras de esta capital que siguen:

Doña Fermina Alvarez Granados, doña Amalia Ladrón de Guevara, doña Elena Fernández Sánchez, doña Antonia Ruiz Soler, doña María Valle Rodríguez Rodríguez, doña Pia Viñes Puyal, doña Marina Molina Sol y doña Emilia Pastora Sánchez.

Expedientes personales

El jefe de la Sección Administrativa de Almería, remite al de esta Sección, los expedientes personales de don Santiago Daza y doña Josefa Crespo.

Lea V. LA VOZ
DIARIO REPUBLICANO

Por Errores, Tentación, Equivocaciones, Olvidos, Falta de información, etc., etc.



paga usted diariamente, señor Comerciante o Industrial, buena cantidad de pesetas, que merman sus ingresos en una proporción que desconoce.

Puede evitar esas pérdidas y aumentar al propio tiempo las ventas en su negocio, instalando enseguida una

Caja Registradora "NATIONAL"

y asegurará esos beneficios de que disfrutaban cerca de 4.000.000 de comerciantes e industriales que en todo el mundo emplean nuestro sistema.

Los últimos modelos recibidos facilitan informes y detalles desconocidos hasta hoy.

Agencia para Córdoba, Jaén y parte de Granada:

R. SECALL.-Paseo de la Victoria, 2. CÓRDOBA

TRAZOS DE MEDIA PLUMA

Un grito de paz en mitad de la guerra

Como ola que va y viene; la alegría infantil se remoja, se rejuvenece; en medio de esa juventud de la infancia, juventud cien por cien. Cuando los reyes magos vienen a dar el día de alegría a los pequeños. ¡Cuántos juguetes! ¡Y cuántos sacrificios en muchos padres para adquirir esos juguetes! Para que a sus hijitos no les falte la alegría que a los otros, para que también disfruten en ese día de reyes magos.

Y así, año tras año, hemos visto como nuestros reyes magos se nos han ido escapando y nos hemos quedado con el regalo eterno de la lucha y del esfuerzo cotidiano.

Salimos de la infancia, de ese mundo de las ilusiones y nos enredamos en el mundo de la mentira, de la falsedad. El alma infantil continúa en medio de esa ola de regeneración mundial metiéndose en el mundo de la ilusión, y en esos días que han pasado hemos también saboreado la alegría del día de reyes, hemos recordado nuestra infancia y nuestros juguetes: el caballo, un tambor con el parche roto, un castillo de corcho, los soldados de plomo, el cañón con el tapón de corcho que derribaba a todos los soldaditos, y de esta forma jugábamos a la guerra.

Sentíamos intensamente la emoción de ver caer a los soldados de plomo, y reíamos con alegría cuando no quedaba uno en pie.

Sentíamos ya en nuestra sangre el anhelo de la lucha, el anhelo de una lucha que todavía no habíamos aprendido como se debía empezar. Y de tal forma comenzamos esa lucha. Se adiestraba nuestro corazón a la guerra con los soldados de plomo.

A este respecto, la Liga Internacional de Combatientes de la Patria, cuya sede principal reside en París, hizo colocar en los establecimientos de juguetes, con ocasión de la fiesta de los reyes magos, unos carteles que decían: "Niños: no juguéis a la guerra. Padres... si queréis que vuestros hijos vivan, preparad el desarme moral. Suprimir los juegos militares".

Elocuentísimo, pero falso de realidad este cartel. Ya que se dirige a los padres, debe dirigirse principalmente a los hombres de Estado, y los que rijen los destinos de las naciones. Aún no está muy lejano el zarpazo de la guerra europea, que aniquiló a Europa y arruinó al mundo entero. Sirva aquello de lección.

La Liga Internacional de Combatientes, ha fijado el anterior cartel por todos los bazares y tiendas de juguetes, aprovechando que la fes-

tividad de Reyes había de servirles de algo, de un algo que estimulara a los padres a huir de la guerra, porque no solo debían huir del peligro para sus hijos, sino para ellos mismos, algunos inválidos de las más inhumanas de las luchas.

Es contraproducente y hasta se nos antoja un sarcasmo, que en tanto los hombres que han pasado por el dolor de la guerra, luchan contra ésta para aniquilarla y exterminarla; otros hombres se alzan para demostrar la potencia de las naciones.

El organismo ginebrino, que hace bastante tiempo está laborando, unas veces con acierto y otras sin él, por el mantenimiento de la paz duradera en toda Europa y en el resto de los países del mundo, no acierta a ver, o no quiere ver los preparativos guerreros de Inglaterra, del Japón, de los países americanos, Italia... Todos esos países, todas esas potencias adquieren medios de destrucción, aviones de bombardeos, cruceros rapidísimos, modernísimos cañones antiaéreos, adiestración de los soldados en la guerra química... ¿Es esto laborar por la paz del mundo? ¿Es esto hacer caso, o por lo menos tener presente siempre, los horrores de la guerra, con las penalidades individuales y colectivas que trae consigo?

Hoy los hombres tenemos que permitarnos un grito de paz en mitad de esta guerra, un grito que ha de llevar consigo dos cosas: una congoja de dolor para los que cayeron en los campos de batalla y una protesta heroica bajo el riente cielo y la parda tierra, por la injusticia de la guerra.

Ya que en tan buena hora y con tanto acierto las naciones pensaron en la forma de agruparse y fundaron esa Sociedad que radica en Ginebra, para defender sus derechos internacionales, era la mejor de las ocasiones, el más sagrado de los deberes, una guerra contra la guerra.

El paso a la cofradía de la paz y de la prosperidad lo ha dado Francia con su ministro Pierre Laval. Un tratado de paz con Italia, otro con Alemania, otro con Inglaterra, con promisos de no agresión con la pequeña entente y los países que se disgregaron cuando la guerra europea, y otras muchas conversaciones en favor de la paz. Es la labor que desde el ministerio de Negocios Extranjeros está realizando un hombre que tiene horror a la guerra, como debemos tenerlo todos los que nos apreciamos de querer a la patria y a la familia.

Necesariamente y para que los padres no puedan nunca tener miedo a los juguetes de guerra, se impone continuar el camino abierto por el ministro francés y por la Liga de Combatientes. Llegar a un compromiso internacional, a una propanda mundial.

Con ello aprenderíamos a luchar comercial, industrial y científicamente por el rejuvenecimiento de los pueblos, y a la vez que rejuveneceríamos a los pueblos, podríamos reverdecer las margaritas del recuerdo y del dolor por la muerte de aquel gran apostol de la paz, al que el mundo debe un homenaje, que se llamó Aristides Briand.

Padres: no pensad en el juguete que para el niño es una ilusión que se marcha y no vuelve: pensad, eso sí, que tras el juguete de la niñez, viene el juguete de la adolescencia y que ese juguete que hacemos los propios hombres de la guerra, es el puñal que se vuelve para hundir definitivamente al ancivilizado mundo del siglo XX en la oscuridad y en la derrota, por la escasa soberanía de las pasiones.

RAFAEL COMESAÑA BENDALA

FRANCISCO RAMIREZ RODRIGUEZ

Médico Director del Servicio Provincial de Higiene infantil
Enfermedades de los niños. Consulta de 3 a 5. Plaza de la República, 7. Teléfono, 17-96.

"GRAN STOCK"

DE

AUTOMÓVILES, CAMIONES, OMNIBUS USADOS,
SEMINUEVOS Y RECONSTRUIDOS

"MARTOS AUTOMÓVIL, S. A."

REPRESENTACIÓN EN CÓRDOBA: ERNESTO GODES HURTADO

Avenida América, n.º 1

Teléfono 1206

Entierro del señor Ruiz Briceño en Espiel

A las cuatro de la tarde de ayer tuvo efecto el traslado de los restos inanimados del ilustrísimo señor don Fabián Ruiz Briceño, al cementerio de Espiel.

Asistieron numerosas representaciones de los pueblos de Villaharta, Fuente Obejuna, Belmez y Villaviciosa, y puede decirse que casi todo el pueblo de Espiel, en donde el ilustre magistrado fallecido gozaba del respeto de todos sus paisanos.

El cadáver en valiosa caja de caoba y apliques, fué conducido por sirvientes de la casa, siguiendo el clero, con cruz alzada, diáconos y presbitero.

La presidencia oficial estuvo constituida por el presidente de la Audiencia de Córdoba don Antonio Escribano Codina; Fiscal de la República don Bernardino Garzón Marín; alcalde de Espiel don Antonio Madrid Giménez; Juez municipal, don José Sánchez Galán; teniente de la guardia civil don José Monteagudo, y gestores municipales señores Benítez Palacios, Pobeda Nevado, Clemente del Rey y secretario de la Corporación don Vicente Gutiérrez, y decanos de los Colegios de Abogados y Procuradores de Córdoba señores Barasona y León Avilés.

La presidencia familiar la integraban los hijos del finado don Germán Ruiz Maya, juez decano de Primera Instancia de Córdoba, y don Fabián; su hermano don Víctor, su hijo político don Manuel Giménez Ruiz, y su sobrino don Rafael Giménez Ruiz.

El entierro constituyó una sentida manifestación de duelo, asistiendo de la capital, aparte de los señores indicados, el magistrado señor Rueda, abogados fiscales señores Mendieta, Azaña y Ratia Poyatos, abogado del Estado señor Garrote, juez municipal de la Derecha don Leonardo Colinet, secretario del Juzgado municipal señor López Cansinos, con representación del Juez señor Usano de Tena; letrados señores Torres Trigueros, Muñoz Córdoba, Molina Albendín, Zamora, Navas, Sarazá Murcia, Valverde, Valverde (don José Tomás), Fernández Castillejo (don José Luis), Areales Colinet; procuradores señores Delgado Gallegos y Torres Rodríguez; secretario del Juzgado de Fuente Obejuna señor Conde; don Fernando Romero de Torres, tesorero de Hacienda; don Miguel Cañas Vallejo, don Antonio García Pedrajas, don Rafael García Revuelto e hijos, don Julián Roldán Arquero, señor Orta, don Luis Cala, señor Crespo, y repre-

sentaciones del Sindicato Agrario y Casino Espeleño.

Concurrió todo el personal de los Juzgados de Primera Instancia y Municipales de la capital.

En la casa mortuoria recibieron numerosos telegramas testimoniando el pésame a la familia doliente.

El Ayuntamiento de Espiel tomó el acuerdo unánime previo examen de los servicios relevantes prestados a su patria chica por el finado que constase en acta el sentimiento de la Corporación, su asistencia al sepelio y hacer patente su condolencia reflejando así los sentimientos generales de la población, a los deudos del difunto. Parece ser que existe el propósito de rotular con su nombre una de las calles de dicho pueblo.

Reiteramos nuestro pésame más sentido a los familiares y de un modo expreso a sus hijos don Manuel y don Germán Ruiz Maya.

Asociación Provincial de Funcionarios Municipales de Córdoba

El domingo, 3 de Febrero, celebrará su Asamblea anual, con asistencia del Sr. Salazar Alonso

El próximo domingo, día 3, a las once en punto de la mañana, celebrará la Asociación provincial de funcionarios municipales de Córdoba, su Asamblea anual reglamentaria.

Una hora antes, se reunirá en sesión plena la Directiva de dicha organización.

El acto, que tendrá lugar en el domicilio del Centro Filarmónico Eduardo Lucena, Ambrosio de Morales, 9, dará comienzo con una conferencia municipalista, que pronunciará el ilustre exministro, hoy a calde de Madrid, paladín de la causa de los funcionarios de administración local, Excmo. Sr. don Rafael Salazar Alonso.

Tienen prometida su asistencia, el subsecretario de Gobernación, Director General de Administración Local, diputados, autoridades, alcaldes de la provincia, representaciones de Asociaciones de la región, etcétera.

Terminada la conferencia, los funcionarios celebrarán sus deliberaciones.

A las dos de la tarde, en el Hotel Simón, tendrá lugar un banquete limitado de 150 cubiertos.

Prometen resultar estos actos, dado el entusiasmo que por ellos reina, de verdadera solemnidad.

Crónica de madrugada

DE AQUI AL POLO

Y dale que le da. Sigue el frío entronizado en Córdoba, como dueño y señor. Por lo visto, y por si esto nos puede servir de consuelo, aseguran los sabios meteorólogos que como se han agotado las reservas de aire caliente del Atlántico, invadidas por una corriente de frío polar, lo único que podemos esperar es aguantar aún unos días más el frío.

Ya podía el Atlántico no haber dilapidado sus depósitos de aire caliente. Esa conducta turbia del acreditado oceano, nos está haciendo la santísima Pascua. Porque en Córdoba estamos ya de frío hasta la coronilla.

Y con razón. Es un hecho que en Córdoba hace más frío que en Burgos. Indudablemente. La epidermis de los ciudadanos burgaleses está construida para temperaturas bajas. Construida y aclimatada. No así la del ciudadano cordobés, que es hombre de solana y recacha, y acostumbrado a pequeñas diferencias térmicas. Además, nuestros edificios están hechos para soportar el rigor estival, y poseen escasas condiciones para resistir este frío esquimal que nos encorrea.

Rogamos a quien corresponda que cese esta ola de frío. De lo contrario, cualquier mañana de estas nos vamos a buscar las narices y nos vamos a encontrar con un sorbete. Esto sin contar con la pingüe cosecha de sabañoncitos al esmalte que suele acarrear el frío. Conque precaución, lector.

R.

CARTA ABIERTA

En torno de la Factoría Algodonera Cordobesa

Recibimos la siguiente carta:

Córdoba 27 de Enero de 1935.

Señores de la Comisión Pro-factoría Algodonera.—Localidad.

Muy Sres. míos y de mi mayor consideración: Estando próxima la visita que la Comisión nombrada al efecto en Madrid, ha de girar para determinar el emplazamiento de los terrenos destinables a Factoría Algodonera y Desmotadora con sus demás servicios peculiares, tengo el gusto de recordarles la instancia por mí presentada en los primeros días del plazo de admisión abierto con tal fin, ofreciendo los metros de terreno que fueren precisos para dicho emplazamiento, acompañando dibujo explicativo de su conveniente situación en relación a los fines a que se habrían de destinar.

En dicha instancia se decía que llegado el momento de determinar el precio se haría en la forma altruista que nuestro cordobesismo debe imponernos al objeto de que la Factoría, tropezando con las menores dificultades y los menores dispendios, fuera una inmediata realidad.

Pues bien, hoy, consecuente con esta afirmación que no encerraba vanas palabras sino verdaderas realidades, ofrezco "gratuitamente" para que sean destinados a dicho fin DIEZ MIL METROS cuadrados de terreno emplazados a menos de un kilómetro del Paseo de la Victoria y a unos doscientos metros de la Barriada de Occidente, cerca de la Estación de Cercadilla, existiendo además en sus mismas lindes un apartadero de ferrocarril creo llamado San Rafael, siendo la topografía muy llana, y estando limitrofes a las vías férreas de Madrid a Málaga, y de Madrid a Sevilla y Cádiz (Compañías de Andaluces y M. Z. A) y comunicables también fácilmente por carretera debido a tener cómodo y corto acceso a la carretera (hasta allí adoquinada y con línea de autocarros) de Córdoba a Almodóvar, Posadas y Palma, de la que dista dichos terrenos menos de doscientos metros, teniendo además salida por el camino alto de Almodóvar al Paseo de la Victoria, esto es, por detrás de la Escuela de Veterinaria. Si se necesitaran más superficie para aumento de instalación, ampliación u otros fines próximos, se puede facilitar toda la que se necesite a un precio módico en relación con el que ha corrido en aquellos lugares y que siempre sería inferior a tres pesetas treinta céntimos el metro.

Caso de no necesitar más superficie que la gratuitamente ofrecida para este fin, mantengo dicho ofrecimiento para que no se pueda creer que se trata de una liberalidad con miras a un futuro lucrativo inmediato.

Dicha donación que para precitado fin efectuarla, es lógicamente, haciendo constar de antemano que todos los gastos que la transmisión cause, así como los impuestos que pudiera originar, ya sean del Estado, de la Provincia o del Municipio, o del cualquier clase, sean todos a cargo del adquirente gratuito de dichos terrenos.

Ha querido la propiedad que suscribe contribuir en algo a la construcción rápida de la Factoría Algodonera, para poner adecuado colofón a las acertadas gestiones practicadas con feliz resultado por la Cámara Agrícola y fuerzas vivas de la provincia. A más de ello ha influido en mi ánimo la premiosa situación del Tesoro Español y un deseo de acelerar la marcha de dicha futura construcción en beneficio de Córdoba y de su agricultura, y remedio del paro obrero en ésta; pues aunque legalmente este proyecto de Factoría Algodonera pudiera no tener conexión con el proyecto ya redactado del paro y que será aprobado en próximo Consejo, si se acomoda la donación de tierras para este fin al espíritu que anima al Estado, reflejado en dicho proyecto en el que se concede una inmediata realización en unos de los más preferentes lugares de la prelación que establece, a los edificios que vayan a destinarse a cualquier finalidad pero que para su edificación, hayan sido cedidos terrenos gratuitamente al Estado; y como este es el espíritu que anima a la Hacienda Española, mayor celeridad y rapidez ha de seguir indudablemente la ejecución de este proyecto beneficioso para Córdoba, si entre las características de su expediente figura esa cesión gratuita ya mencionada.

Perdonen la molestia que les haya ocasionado tan larga misiva; nada más por hoy, sino felicitar a ustedes por el buen éxito conseguido en las gestiones y no dudando de que por su cordobesismo y patriotismo reconocidos, se servirán trasladar este ofrecimiento a quien corresponda y a la Comisión Oficial que ha de venir desde Madrid para dicho fin, queda a disposición de ustedes y de la misma para la visita al lugar ofrecido y pormenores necesarios así como en

espera de su respuesta, su atta. y s. s. q. e. s. m., EULALIA BLANCO, viuda de Herrero.

Su casa: Blanco Belmonte, número 30.

* * *

Nota.—Los terrenos ofrecidos son con el exclusivo fin de destinarlos a Factoría Algodonera Desmotadora, y demás dependencias o instalaciones propias de esta índole, de no usarse con tal fin o variar su destino revertirían a esta propiedad. El donante conservará su posesión hasta el comienzo de las obras. Tiene facilidades de desagües y otras ventajas explicables sobre el terreno.

Mercado de Córdoba

DATOS OFICIALES DE COTIZACIÓN

Artículos	Unidad	Precio
Aceite oliva primera...	100 k.	158'00
Id. corriente	id.	148'00
Avena.....	id.	30'00
Cebada.....	id.	35'00
Cebada.....	id.	34'00
Habas castellanas.....	id.	42'00
Id. morunas	id.	40'00
Harina candéal 1. ^a ...	id.	65'00
Id. corriente (tasa)	id.	56'00
Maiz.....	id.	41'00
Trigo (tasa)	id.	51 a 56

• • •

Pan de familia, 0'60 kilo.—De primera. 0'65

Leche: de vaca, 0,80 litro. De cabra, 0,80.

Vaca con hueso, a pesetas 4'10 kilo; idem sin hueso, a 5'70; ternera con hueso, a 4'50; idem sin hueso, a 6'20; macho, a 3'00.

Garbanzos: 1'15 a 1'30 kilo.

Fideos: kilo. 1'40.

Arroz: Corriente, 0'70 kilo. Bomba, 0'80.—Especial, en saquitos, a 1'20 pesetas kilo.

Lentejas, de 1'20 kilo a 1'60.

Patatas, 0'35 kilo.


Judías, de 1'20 kilo a 1'60.

Azúcar, kilo, 1'90.

Aceite, 1'50 litro y 1'60.

Café. 9, 10 y 11 pesetas kilo.

Huevos de campiña de 3'50 a 4 pesetas la docena. Importados, de 2'50 a 3 pesetas docena.

 **Pida usted**
Jabones "Huertas"

PRENSA OFICIAL

"BOLETIN OFICIAL" DE CORDOBA

Entre las disposiciones que publica aparecen las siguientes:

—Gobierno civil.—Circular prohibiendo la exhibición de la película "Noticiario Fox Especial. Boda de doña Beatriz de Borbón con el príncipe de Torlonia".

—Audiencia de Córdoba.—Admitiendo ante el Tribunal Contencioso Administrativo el recurso iniciado por don Rodrigo Uclés López, contra acuerdo del Ayuntamiento de Pedro Abad.

—Idem el de don Luis Pulido Ariza, contra acuerdo del Ayuntamiento de Córdoba.

—Jefatura de Minas de Córdoba.—Concesión de 20 pertenencias de la mina de bismuto "La Madona" del término de Cardena, a don Guillermo Redvers Hocking, de Córdoba.

—Jefatura de Obras públicas de Córdoba. Anuncio sobre recepción de las obras de varias carreteras.

—Delegación provincial del Trabajo.—Anuncio oficial de haber sido nombrado Delegado del Trabajo de Córdoba don Eugenio Gavilán Gutiérrez.

—Convocatoria para Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad "La Salud, S. A." de aguas potables de Espejo.

Se celebrará el 15 de Febrero a las diez de la mañana.

—Junta municipal del censo electoral.—Las de Belmez y Villanueva de Córdoba, señalan los locales para los Colegios electorales.

—Edictos de los Ayuntamientos de Villaralto, La Carlota, Alcaracejos, Cañete de las Torres y Monturque.

—Extractos de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Baena.

—Idem idem de La Rambla.

—Edictos de los Juzgados de Bujalance, Montilla, Hinojosa del Duque, El Carpio, La Rambla y Baena.

—El Juzgado de Aguilar de la Frontera subasta la casa número 6 de la calle Pescadería, en Puente Genil. Tipo, 11.250 pesetas.

Idem la casa número 15 de la Plaza de Manuel Reina, de Puente Genil. Tipo: 5.600 pesetas.

—Idem idem de la casa calle Godínez número 9 de Puente Genil. Tipo: 4.200 pesetas.

PANERIA: Cortes de traje con tres metros, para caballero a 10, 15, 20, 24, 30, 35, 40, 45 y 50 pesetas (precios rebajados) en EL METRO y sus Sucursales.

PUBLICACIONES

BIBLIOTECA DE LA CULTURA ESPAÑOLA ::

Hemos recibido el primer tomo de la "Biblioteca de la Cultura Española", que la Casa Editorial Aguilar, de Madrid, acaba de lanzar al mercado, bajo la dirección de don Francisco Vera, tan conocido por sus trabajos de erudición y su exaltación de los valores espirituales de la raza hispánica.

Este primer volumen se debe a la bien cortada pluma del Director de la "Biblioteca" y marca, por tanto, la pauta de una serie de obras destinadas a dar a conocer al público no especialista el pensamiento de los españoles que superando el nivel medio de sus contemporáneos, han marcado un momento en la Historia universal de la Cultura.

Tan patriótica labor es acreedora a los más sinceros aplausos de todas las personas cultas, que han de recibir, como preciado regalo espiritual, la aparición de esta "Biblioteca" de que la acertada dirección de don Francisco Vera, y la solvencia editorial de don Manuel Aguilar, son puebas fidedignas del éxito que ha obtenido ya el primer volumen, cuya aparición ha sido acogida por la Prensa de Madrid con generales aplausos para ambos paladines de la cultura española.

El primer volumen está dedicado a Séneca, el gran cordobés, que adquiere nuevos valores bajo la pluma del señor Vera, quien ha estudiado la vida y las obras del filósofo precristiano, cuyo estoicismo tiene cualidades inmortales, completando esta labor con una copiosa antología senecquista, unidas sus ideas afines—con indicación de las fuentes originales—por medio de adecuados comentarios que sitúan al lector en el ambiente de la época y le ilustran acerca de la trascendencia del pensador de Córdoba.

El libro de las "Cuestiones Naturales" ha sido traducido directamente por don Francisco Vera del texto latino y va glosado y comparado no sólo con la Ciencia del tiempo de Séneca, sino con los conocimientos actuales, demostrado el profundo saber y las geniales anticipaciones del maestro de Nerón, que pagó con su vida los celos de su imperial discípulo.

Del éxito de esta obra baste decir, que apenas puesta en los escaparates de las librerías, don Francisco Vera ha sido objeto de un homenaje que le han rendido los más ilustres representantes de nuestra intelectualidad, quienes han de colaborar en la "Biblioteca de la Cultura Española", cu-

ya realidad se debe a la inteligencia de don Manuel Aguilar, el cual no ha regateado medio alguno para que pueda llegar a todos los rincones de España la voz de los grandes hombres, gracias a los cuales hemos sido, somos y seremos un capítulo importante en la Historia del pensamiento universal.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido esta tarde en Córdoba la respetable señora doña Rosario Laborde Márquez, viuda de Tena.

Contaba con numerosas amistades y simpatías en nuestra población, y la noticia del fallecimiento ha causado muy dolorosa impresión.

Enviamos a la familia doliente entre la que figura el hijo político de la finada, don Antonio Priego Gómez, nuestro pésame más sentido.

NOTAS LOCALES

"TOROS"

Se ha publicado el número 2 de esta importante Revista taurina.

Lujosamente editada con infinidad de grabados de las figuras del toreo y texto muy abundante y de gran interés.

Es un nuevo éxito este número de la gran revista taurina "Toros", por lo que felicitamos a su director "Caye-Tano".

En Córdoba se vende en Kloseo Gracia (Tendillas).

BAILES EN EL CENTRO FILARMONICO

Los domingos de Febrero 3, 10, 17 y 24, habrá bailes en el "Centro Filarmónico Eduardo Lucena", a las seis de la tarde.

Así lo ha acordado la Directiva. Podrán asistir los socios y sus familiares.

ACLARACION

Nos comunica el presidente del Club Deportivo Andalucía, que el partido jugado contra el "Colombia F. C." el domingo pasado, fué suspendido por retirada del equipo Colombia que abandonó el campo cuando el tanteo marcaba 1 a 1.

Considera también al árbitro señor Calvo, como principal causante del escándalo que se produjo.

Queda complacido.

Teléfonos de LA VOZ 2436 ; 2437

GOBIERNO CIVIL

LA RECOMPENSA AL PARROCO DE SAN FRANCISCO

Dijo esta mañana el gobernador civil a los periodistas que había firmado con gusto la solicitud de recompensa al párroco de San Francisco, don Carlos Romero Berral, para que en se pide la Cruz de Isabel la Católica.

PARA LOS ACTOS DEL CENTENARIO DE MALMONIDES

Agregó el señor Gardoqui, que durante su visita al jefe de Estado le invitó a los actos, que tendrán lugar en Córdoba con motivo de celebrarse el VIII Centenario de Maimónides.

S. E. prometió su asistencia en el caso de que se lo permitiesen sus obligaciones.

LAS JUNTAS DE MENORES Y BENEFICENCIA

Mañana a las seis y las siete de la tarde respectivamente se celebrarán en el Gobierno civil sendas reuniones de la Junta protectora de menores y de Beneficencia.

La Junta de protección a la infancia se ocupará del sello de caridad que ha recibido el gobernador, y determinará sobre la forma de ponerlo en circulación.

LA REBUSCA DE ACEITUNAS

En vista de los informes favorables emitidos por los alcaldes y jefes de la guardia civil de Almodóvar, La Carlota, Fuente Obejuna, Fuente Palmera, Hornachuelos, Guadalcazar, Palma del Río, Peñarroya y Posadas, por el gobernador civil ha sido autorizada la rebusca de aceituna en los expresados términos municipales, de acuerdo con lo que establece la Circular de este Gobierno de fecha 21 del actual, inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia de 23 del mismo mes, haciendo indicación expresa de que sus preceptos se harán cumplir con el máximo rigor.

VISITAS

Recibió el señor gobernador en su despacho oficial en el día de hoy, las siguientes visitas:

Presidenta de la Acción Católica Femenina de esta capital y una comisión de señoritas; alcalde de Belalcázar; una comisión de labradores de Villanueva de Córdoba; una representación de los estudiantes católicos; don Antonio Plaza, director del Banco Central; alcalde de El Carpio; don Rogelio Vignote, de Córdoba; don Marianc Amo, de idem; don Rafael Cendro, de idem; y alcalde de Obejo.

SE LIQUIDAN: infinidad de retales de pañería, lanería, sedería y de artículos de algodón, en el piso primero de la casa central de EL METRO.

UN CASO CURIOSO

Una niña que nace con dientes y muelas

Se ha registrado en Córdoba un caso bastante curioso, del que damos cuenta a nuestros lectores, por creerlo de interés informativo.

Doña Mati de Carces, esposa del conocido industrial don Rafael Soto Moreno, dió a luz recientemente una niña que al llegar a manos de la matrona dióse ésta cuenta de que la pequeña contaba con dientes y muelas.

Como es de suponer, el fenómeno registrado en la criaturita es sumamente extraño.

Por la casa de los padres desfilaron numerosas personas, para comprobar la veracidad del hecho.

Felicitemos a los "afortunados" padres por acontecimiento tan excepcional en una época en que es tan difícil darle ocupación a las muelas y a los dientes.

De sociedad

Regresó de Castro del Río nuestro querido compañero de Redacción don Manuel Díaz Pérez.

Marchó a Sevilla nuestro buen amigo el alcalde de Belalcázar don Joaquín Rubio.

Tuvimos el gusto de saludar en ésta a nuestros queridos amigos el alcalde de Pueblonuevo, don Manuel Santure; el secretario de dicho Ayuntamiento, don Alfonso Sánchez Aparicio; y el concejal y corresponsal de LA VOZ, don Eduardo del Pino.

Saludamos en ésta a los diputados provinciales don Felipe Jiménez, don Diego Molina Rueda, don Enrique Reina y don Juan de Luque y Luque.

Pasó unas horas en ésta, nuestro buen amigo de Iznájar, don Diego Ordóñez.

Estuvo en Córdoba don Sebastián Moyano, estimado amigo nuestro de Santaella.

Tras de permanecer unas horas en ésta, regresó a Obejo, el alcalde de aquel pueblo don Andrés Herruzo.

Matadero de Córdoba

Ganado sacrificado el 30 de Enero: 35 cerdos con 3.872 kilogramos; 14 vacunas con 2.524; 14 lanar y cabrias, con 230 y medio.

LOS SUCEOS DEL DIA

Heridos en riña

Esta tarde en la casa número 2, de la calle Candelaria, riñeron y se maltrataron de obra, Antonio Pineda Sánchez y Concepción Ruz Carmona.

El primero no presentaba lesiones aunque sí se quejaba de haber recibido fuertes golpes en diversas partes del cuerpo.

Concepción sufría erosiones leves en la cadera izquierda, por lo que fué asistida en la Casa de Socorro.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado correspondiente.

Insultos

Francisco Minguez Díaz, ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia por insultar groseramente a Manuel Ruiz Muñoz.

Malos tratos

La guardia Urbana detuvo a Ana Box, que en el mercado hizo objeto de malos tratos de obra a María Sánchez Varo.

Fué trasladada la denuncia al Juzgado municipal.

Hospedaje económico

Tomás Santoja Blázquez, dueño del Hotel Cervantes, ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia a Francisco Antonio Serrano y Manuel Mateo García, porque se marcharon sin pagar catorce pesetas de hospedajes.

Le amenaza con una navaja

Rafaela Salamanca Ruiz ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia a Manuela Castillo, que la amenazó de muerte con una navaja, en su domicilio Cárcamo, 12.

La denuncia ha sido trasladada al Juzgado.

Mal pagador

Ha sido detenido Juan Rodríguez Yepes, que bebió en la taberna de Rafael Santiago Gómez, por valor de 5'20 pesetas, negándose luego a pagar el importe de las consumiciones.

Para cumplir condena

Han sido detenidos Bernardo Girona Serrano y Domingo Carmona, que estaban reclamados para cumplir condena por robo.

Se cae por una escalera

En la casa número 5 de la calle Alfaro, tuvo la desgracia de rodar por la escalera Dolores Peñuela Cabello, causándose la fractura del codo izquierdo.

Fué asistida en la Casa de Socorro, dándose cuenta del hecho al Juzgado.

Cómo se defiende a la República desde el Ministerio de la Gobernación

Una conversación con don Eloy Vaquero, en la que el ministro hace un resumen de su labor. Las leyes Municipal, Provincial y de Prensa y la reorganización y atenciones de la fuerza pública. "Hay que hacer de la República un Estado más fuerte que la Monarquía — dice el ministro —, que había llegado a la máxima debilidad".

Cuando el día 5 de octubre último—ya sobre las perspectivas inmediatas a los relámpagos de un movimiento revolucionario criminal—tomó posesión de la cartera de Gobernación don Eloy Vaquero, el gran sector nacional, en pugna con los apetitos demagógicos, pasó por un instante de angustia, temeroso de que el nuevo ministro, por inexperiencia del ejercicio del mando, no supiera usar con toda la precisión y la rapidez que las circunstancias imponían de aquellos resortes de contención que al régimen republicano pudieran amparar. La situación no permitía pausas para el adiestramiento, y así como el más fuerte sentimiento patriótico no le bastaba al soldado en campaña para erigirse en general, el más acendrado y consecuente fervor republicano parecía escasa garantía de capacidad en el ministro nuevo para confiarle la iniciativa y la responsabilidad de la defensa del Poder. Pero bastaron unas horas para que en las gentes más desconfiadas y mejor intencionadamente desconfiadas, se disipara cualquier motivo de inquietud. Aquellos resortes que el señor Salazar Alonso, ministro saliente, pusiera en manos del nuevo ministro, señor Vaquero, funcionaron desde el primer instante con perfecta regularidad. Y el intento subversivo, apenas rebotado en las canchas más favorablemente dispuestas, quedó pronto reducido al golpe de la autoridad, que supo detenerlo en su trayectoria con seguro y admirable dominio del juego.

La partida estaba ganada por don Eloy Vaquero desde el principio. Pero había que jugarla hasta el fin. Y en ella han pasado ya meses, sin margen para el azar, pero sin treguas también para otras atenciones que no fueran las de ir eliminando para el porvenir las posibilidades del jugador contrario. Ahora, sofocadas ya las últimas lumbres de la revolución vencida, es interesante recordar aquellos días de amenaza, aquellas dolorosas jornadas de lucha, en las que don Eloy Vaquero pisaba por primera vez el despacho del ministro de la Gobernación y disponía, con su voz desconocida, aun para el hilo telefónico del Ministerio, y an-

te el teléfono oficial, los movimientos defensivos que habían de salvar a España y vigorizar sus prestigios a la República.

Mientras la política, con toda su variedad de concepto, según los distintos partidos, queda fuera de este despacho, hablamos con don Eloy Vaquero de aquellos días y de la proyección de aquellos días en lo que ha sido desde entonces hasta el presente su obra ministerial.

—Cuando tomé posesión del ministerio—va recordando el ministro—la situación no consentía plazos a la meditación. Había que actuar con urgencia para salir al paso a peligros graves. Desde el primer momento, y luego en el transcurso de mi gestión ministerial, consideré cuatro focos de subversión de tipo orgánico y otros cuatro de aspecto geográfico... Los de tipo orgánico eran, primero, los alcaldes y Ayuntamientos extremistas; segundo, las Casas del Pueblo y centros extremistas en general; tercero, labor corrosiva en una parte de la Prensa, y cuarto (éste reciente), los millones de Asturias llevados al extranjero por los vileros caudillos revolucionarios que se apresuraron a trasponer nuestras fronteras, y que hoy pueden servir en sus manos para el agio ilegal y para una labor de proselitismo que, al mismo tiempo que intenta restablecer las organizaciones de propaganda desde fuera, justificaría el usufructo de ese dinero por los que pueden aprovecharse de su posesión... Y los de aspecto geográfico: primero, Cataluña; segundo, Madrid; tercero, Asturias, y cuarto, mediodía de España...

A todo esto—añade el señor Vaquero—atendí, respectivamente, con la suspensión de alcaldes y Ayuntamientos allí donde se hizo preciso; clausurando aquellos locales que eran cuarteles de la revolución; con la censura de Prensa y la ley de Prensa que será llevada en plazo muy breve a las Cortes, y con la actividad de la Policía para su empleo en las regiones más necesitadas de vigilancia y en la frontera, cerca de los que, fracasada la revolución, se apresuraron a hur. Para restablecer la paz en Cataluña, la suspensión del Estatuto y el establecimiento del actual régimen provisional; para Ma-

dríd, con la coordinación de todas las autoridades en un mismo plan, obediente cada una a su especial misión y todas unidas simultáneamente en el pensamiento que desde este ministerio gobierna; para Asturias, con los medios que me presta la magnífica actuación del gobernador de aquella provincia y de las personas que en aquella región representan a los partidos gubernamentales, y para el Mediodía de España, con la influencia que en el buen sentido de aquel pueblo ejerce el conocimiento de que existe en el ministro un firme propósito de imponer el orden, a la vez que el deseo de acudir con medidas de buen gobierno a satisfacer cuanto signifique legítimas necesidades y considerables aspiraciones...

Ahora se puede hablar en este despacho del ministro de la Gobernación con un ritmo pausado, de absoluta tranquilidad. Sobre la mesa ministerial, don Eloy Vaquero pasa lentamente las páginas de algunos proyectos de ley.

—Pero había que ir—sigue diciendo—, a la vez que atendiendo a dominar el intento revolucionario, dando forma a la solución de otros problemas dependientes también de Gobernación y a disposiciones que evitasen en lo sucesivo, o, al menos, hicieran más difíciles para el porvenir, movimientos como el recientemente pasado... Y así, mientras se abría brecha en las filas de los revoltosos, mientras íbamos poniendo en dispersión a los que en horas de desvarío soñaron, acaso, con derribar a la autoridad legítima para suplantarla con la odiosa tiranía de la barbarie erigida en Poder, fueron saliendo de este despacho proyectos de ley como los de la Municipal y la Provincial—en el primero están trabajando ya muy intensamente en la Comisión de las Cortes; reforma de la Policía de Cataluña y reforma también de la española en su totalidad; reorganización de la guardia de Asalto y Seguridad—, de la que acabo de dar amplio detalle a los periódicos, y ley de Prensa... De todos estos proyectos...

El ministro ha hablado ya a los periodistas, en alguna ocasión, de las leyes Municipal y Provincial. En estos días ha hecho también amplia referencia a la reorganización de

las fuerzas de Seguridad y Asalto. Pero quiere hacer un comentario especial al proyecto de reforma de la Policía de Cataluña y a algún otro del que no se ha dado suficiente publicidad.

—Para cada proyecto procuro—dice—asesorarme debidamente de quienes conocen profundamente los problemas a que se refieren. Porque las leyes no pueden ser el invento de un hombre, sino algo objetivo, que reacciona al pensamiento que está en el ambiente, y que, realmente, ha sido ya elaborado por la necesidad... En el proyecto de reajuste de la Policía de Barcelona me informaron los funcionarios del ministerio que envié a aquella capital a que estudiaran directamente la situación, el director de Seguridad, el delegado especial del Gobierno; y con estos informes quedó el proyecto redactado de manera que puedan incorporarse a la Policía del Estado los agentes nombrados por la Generalidad que lo soliciten y que, previa una rigurosa selección, se deduzca que pueden ser elementos eficaces en este Cuerpo. Para estos agentes se establece un curso de seis meses en la Escuela de Policía, ajustado al plan de estudios reglamentario, terminado el cual, los que sean aprobados pasarán al escalafón general.

—Otra cuestión que me preocupaba era la de las plantillas de los funcionarios de este ministerio, los que no ya en momentos extraordinarios sino en tiempos normales, están sometidos a un trabajo casi permanente... Era la de las plantillas una aspiración mantenida por estos funcionarios desde hace mucho tiempo. Y he tenido la fortuna de ser yo el que lo resolviese, legitimando sus derechos sin aumento en el presupuesto y aún con una economía de cuatrocientas pesetas...

—He procurado, especialmente, dar satisfacción a las fuerzas que tienen a su cuidado el orden público... Y entre ellas no podía olvidar a la Guardia civil. La Guardia civil—dice el señor Vaquero—merece el cariño acendrado de los republicanos y de la República. Se explica que los que no se encuentran bien avenidos con el orden de la República la combatan porque, así como ella alumbró el nuevo régimen el 14 de abril—y se negó a sostener la Monarquía caduca frente a la clara voluntad del pueblo, evitando con ello quién sabe qué dramáticos episodios de desorden—, establecida ya la República es también ella la que vela con su admirable actuación para que el orden no se quebrante. La Guardia civil no tenía necesidad de un nuevo reglamento, que el suyo es magnífico... Pero si de atenciones que yo la he dedicado con cariño, para dotarla de los mejores

medios de acción y para cumplir obligaciones de otra índole que no se le debían negar... Por ejemplo, ocurría que un individuo del Cuerpo moría en acto del servicio y mientras se tramitaba el oportuno expediente de pensiones, sus allegados estaban a merced de la caridad de sus amigos y de los compañeros del fallecido, con todos los agobios de la necesidad... Esto se arregló ya, con un decreto de primero de noviembre, presentado por mí al Consejo de ministros y que, por referirse a varios ministerios, el jefe del Gobierno lo tomó sobre sí y lo llevó inmediatamente a la "Gaceta" con el entusiasmo y el amor que siente don Alejandro por el Benemérito Instituto... Por este decreto serán considerados como presentes en el primer documento justificativo de haberes que se redacte, los individuos de la Guardia civil muertos o desaparecidos en acto de servicio, dándose así tiempo a que se tramite el expediente obligado mientras las mujeres y los hijos del causante pueden hacer efectivo el sueldo que les corresponda.

—También para la redacción de este proyecto de decreto tuve el asesoramiento que precisaba, esta vez en los informes del general Bedia, inspector general de la Guardia civil... Y para el mismo Instituto huí de pedir los créditos necesarios, en diferentes ocasiones, para los pluses y comisiones de las fuerzas que actuaban en Asturias, para los haberes del aumento de guardias acordado con anterioridad, y otros tan importantes como la adquisición de 160 camionetas y cuatro automóviles blindados, y los que ahora deseo que sean aprobados con urgencia para dotarles de emisoras y receptoras de radiotelegrafía y radiotelefonía y para hacer efectiva la implantación de la Guardia civil en Marruecos, que será en aquel territorio una garantía firmísima de paz...

Hasta aquí, labor ya realizada. Labor de la que puede sentirse ufano el ministro. Pero todavía apunta la voluntad hacia un próximo porvenir...

—Pendiente de estudio más detenido, que se anunció por los ministros al ser llevado por mí a un Consejo—añade don Eloy Vaquero—, y para evitar deficiencias que se observaron en otros Cuerpos (al tratar de hacerlo efectivo, por el entonces ministro de la Guerra, don Diego Hichilgo), está el proyecto de ley, aplicando al Instituto de la Guardia civil la ley de 5 de julio pasado sobre reorganización del Cuerpo de Suboficiales... Y otro, que, por afectar a varios departamentos, tenía que ser tramitado por el presidente del Consejo de ministros, que lo llevó a las Cortes, modificando la ley

de 31 de diciembre de 1921 por la que se regulan las pensiones de retiro a los cabos e individuos de Carabineros y la Guardia civil, ampliándola por lo que respecta al derecho de este personal a dejar pensiones de viudedad y orfandad a sus allegados... No conozco más aspiraciones de estos elementos, pero si hay otras, que no desaprovechen la ocasión... Porque a satisfacerlas o facilitarlas, si son justas, en lo que de mí dependa, me tienen favorablemente dispuesto...—afirma el ministro—. Y explica:

—Y es que me parece que frente a las apetencias de los agitadores, el sentimiento republicano obliga a fortalecer al Estado, dotándole de todos los recursos de defensa, y sembrando en los guardadores del orden la interior satisfacción... Hay que hacer del ministerio de la Gobernación una máquina fácil, firme y segura para garantizar la paz social, y de la República un Estado más fuerte que la Monarquía, que había llegado a la máxima debilidad... La República es algo substancial con mi vida misma, en la que anticipándome a cualquier posibilidad del régimen republicano, la sentí latir. Y a defender la República vine a este ministerio, desde el que he procurado robustecerla y ampararla contra todas las amenazas... En la medida en que lo haya logrado, habré servido a mi ambición...

Don Eloy Vaquero nos ofrece ahora una sola hoja de papel, en la que se resumen todos los sucesos del día de hoy en España. El día ha transcurrido con tranquilidad...

Y se piensa sin querer en aquel otro día en que este ministro pisaba por primera vez el despacho ministerial, en bien distinta sazón... Entre uno y otro, toda esta labor de don Eloy Vaquero...

Cabra

Con, de, en, por... el futbol

Se celebró el anunciado encuentro Athletic Club de Ecija y el local Club Deportivo Egabrense, con escaso público y en medio de un frío intenso.

El partido resultó animado, debido al entusiasmo que pusieron ambos bandos en la victoria, que se decidió por los nuestros, por la diferencia de 3-1.

Lograron destacarse la defensa del Athletic y nuestro meta, que cosechó gran parte de los aplausos.

Los demás todos bien, incluso Luque, que logró sacarse la espina del pasado encuentro.

El arbitraje de Felipín, regular.

Bibliófilo

Cuentos de LA VOZ

EN BUSCA DE ADONIS

—...¿Pero quiere usted dejarme hablar?

—¿Se lo impido yo acaso?

—No sé a lo que llama impedir. Llevo un cuarto de hora en el uso de la palabra, como dicen ustedes. En realidad, más que palabras han sido monosílabos, interjecciones—las especies de la conversación del buen meridional—gritos... ¿Por qué gritan ustedes tanto? ¿Y ese manoteo?

—Señora...

—Señorita.

—Bien. Señora o señorita, no me negará usted que ha coqueteado con mi marido.

—¡Ah!, ¿es su marido? Por muchos años.

—Gracias.

—De nada. Pasemos por lo del coqueteo, cosa muy discutible.

—¿Lo confiesa usted?

—Atrita y contrita. Sonreí a su marido, y traté de establecer una corriente de simpatía favorable a mi finalidad. Me equivoqué. ¡No me sirve!

—Señora...

—¡Y dále! Señorita, señorita... o "miss". Claro que "miss" auténtica—nacida en Manchester y criada en Londres—, no de esas absurdas que ustedes todos los años, al florecer los almendros, llevan y traen por la Península acuciados por un extraño humorismo... Repito que hace un momento, en el "Pensilvania bar" sonreí a su marido, como anoche en el "Cine Mundial" sonreía a otro señor, seguramente el marido de otra señora. ¿No puedo sonreír esa tarde, en el Hipódromo, a cuantos señores, más o menos maridados con otras tantas señoras, merezcan la pena de mi atención. Prodigaré la sonrisa a manera del labrador que esparce el grano en el surco. Algo de siembra y algo de imán.

—¿Qué cinismo!

—¿Cinismo? No, no... En cualquier caso, profesionalismo o, mejor, ejercicio de un trabajo y, todavía mejor, cumplimiento del deber. Porque a mí, a pesar de sonreír a no importa que señoras, no me agrada, particularmente, ninguno. Mi concepto de lo que usted tilda de coqueteo es de infame y privada, y sobre todo no fácil de captar por ciertas inteligencias... No me entiende usted, ¿verdad?

—No.

—Va usted a entenderme. Sonríe a los hombres, intento hablarles, me aproximo a ellos... y, hasta el presente, no ha habido quien me interese, no ya como tal hombre, sino al efecto perseguido. Incluyo, desde luego, a su marido. No lo olvide usted.

—Sigo sin entenderla.

—Soy redactora de "Adonis Cosmópolis", revista estético-eugenésica que se edita en París, bulevar Sebastopol, 15. La directora me ha enviado a este bello país en busca del hombre que, con arreglo a normas concretas, se acerque al símbolo de la belleza masculina, o sea al griego y mitológico Adonis. En la hipótesis de dar con él y, como representante de Iberina, podrá tomar parte en el concurso que se celebrará en París en el próximo Otoño—cuando el mosto fermenta en los lagares—juntamente con los representantes de otros países no menos bellos. El elegido recibirá en el acto un premio de un millón de francos oro, señora. ¡Un millón de francos! A condición de que a partir de aquel feliz instante, el hombre quede a la incondicional y completa disposición del Comité femenino—eugenésico—a fin de ser exhibido ante aquellas mujeres que duden acerca de la existencia del HOMBRE. Es decir, que si una mujer, soltera, casada, viuda, divorciada, etcétera, afirma, en un momento de negro y desesperanzado pesimismo, "que no hay hombres", la presencia del "Adonis trashumante" le sacara de su error. El HOMBRE, pues, vida corpórea y tangible, dará un rotundo mentís a dudas demasiado ligeras. ¿Entiende ahora?

—Entiendo, "miss" eugenésica. Mas por lo mismo que entiendo, protesto. ¡Protesto enérgicamente!

—Soy yo la que no entiendo.

—¿No? Me quiere usted decir por qué "Lobito"—"Lobito" es mi mari-

do—no puede ser el representante de Iberina en París? ¿No es guapo? ¿No es atlético? ¿No es—perdone la frase en gracia a su exactitud—todo un ejemplar?

—Eso, usted lo sabrá. Para nosotros no deja de ser el digno marido de usted, señora mía.

* * *

El Jefe de la Sección de "Correspondencia" oprimió el botón de un timbre, y acudió solicita la mecanógrafa A. La mecanógrafa A es como la mecanógrafa B: rubia al platino, ojos de estrella de película americana y enemiga personal de las "hachas".

—A sus órdenes.

—Lea esa carta.

—"La literatura al alcance de los analfabetos" S. A.—Av. de Guttemberg, 18. Ciudad.—Muy Sres. m'os: Devuelvo adjunto el guión de diálogo "En busca de Adonis", pues sin duda iba dirigido al "Club" de casadas celosas, domiciliado en este mismo inmueble, piso 2.º, letra C, ya que la entidad "Los treinta solteros recalcitrantes", cuya secretaria me honro en desempeñar, interesaba de ustedes el envío de una "fórmula" a base del principio celibatario "no te cases, aunque te emplumen".

—¿Estamos, señorita?

—Sí, señor.

—Que no vuelva a ocurrir.

—Descuide. ¿Manda usted algo?

Y apenas sin transición, recuerda: —No falte usted esta noche, a las diez, al cabaret "Sexappea". Ya sabe usted que se dá el baile de "Los treinta solteros recalcitrantes" en honor del "Club de las casadas celosas".

—No faltaré, monina.

TEODORO MONOZ CREGO

LA CASA POR EL BALCÓN

Grandes rebajas de precios en EL METRO y sus tres sucursales

Cortes de traje tres metros para caballero.....	en Ptas.	8'00
Forros completos para los mismos.....	" "	7'00
Chalecos lana para caballero ...	" "	2'00
Pantalones buena confección para caballero... ..	" "	3'50
Gabanes de abrigo para caballero.....	" "	25'00
Camisas toda de percal para caballero.....	" "	3'50
Calzoncillos cortos para caballero.....	" "	1'50
Camisetas punto inglés para caballero... ..	" "	1'75
Abriguitos lana para señora	" "	2'50
Blusas novedad para señora	" "	1'00
Medias de seda para señora	" "	0'75
Teas preciosas para batas, el metro... ..	" "	6'60
Gamuzas doble ancho para abrigos de señora el metro... ..	" "	3'00
Checos con capucha para niños	" "	5'00
Abriguitos lana para niño.....	" "	1'00

Infinidad de artículos prácticos a precios de verdadera ganga. Además en el piso primero de la casa Central de EL METRO, se liquidan los retales sobrantes de pañería, lanería, sedería, teas blancas y lienzos morenos a precios de ocasión.

No titubee, las mayores rebajas de precios, en EL METRO y sus Sucursales.

Delegación Provincial del Trabajo

Aclaración a una ley

Al hacer la información cotidiana en la Delegación Provincial del Trabajo, por el señor delegado provincial de Trabajo, don Eugenio Gavilán, se nos comunica que en la "Gaceta" de Madrid, del día 23 se publica una Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión de fecha 18, por la que se aclara el contenido del Capítulo X del Reglamento de 31 de Enero de 1933 para aplicación de la Ley de Accidentes de Trabajo en la industria.

Dada la importancia de esta Orden y para que de dicha aclaración queden bien informados las Corporaciones y servicios a que se refiere, se publica a continuación:

"Este Ministerio a propuesta de la Sección correspondiente, y oída la Caja Nacional de Seguro de Accidentes, ha tenido a bien disponer:

Primero. Los Ministerios de Guerra y Marina, las Corporaciones públicas y los servicios que de ellos dependían además de los partes y comunicaciones que se previenen en el Capítulo X del Reglamento para ejecución de la Ley de Accidentes del Trabajo, enviarán al delegado de Trabajo de la provincia en que el accidente ocurra, el boletín estadístico que determina el artículo ciento noventa y ocho ajustándose a la tramitación que en el mismo se marca. Este boletín será con forme al modelo oficial aprobado.

La obligación de extender y enviar estos boletines, recaerá precisamente en el jefe de la dependencia, servicio, establecimiento, obra o explotación de que se trate, y se efectuará dentro de las veinte y cuatro horas siguientes al hecho.

Las sanciones que por la omisión de este boletín se marcan en el artículo doscientos veinte y seis, serán exigidas a las personas comprendidas en el párrafo precedente por sus superiores jerárquicos.

Segundo. Los contratistas y concesionarios de obras o servicios del Estado y de las Corporaciones públicas, quedan sujetos a las disposiciones reglamentarias generales en cuanto a la presentación de partes de accidentes y del boletín estadístico."

También se nos informa que en la "Gaceta" del 27 del corriente mes, se publica orden Ministerial de 22, disponiendo la constitución de un Jurado Mixto de Comercio de la Alimentación con jurisdicción en toda la provincia, y para mejor conocimiento de las representaciones pa-

troniales y obreras puedan afectar a continuación se detalla el texto de la disposición:

"Este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Que en Córdoba y con jurisdicción sobre toda la provincia, se constituya un Jurado Mixto de Comercio de la Alimentación el cual habrá de estar integrado por seis vocales efectivos e igual número de suplentes, de cada representación, y adscrito a efectos administrativos, a la primera Agrupación de Jurados Mixtos existentes en dicha capital.

Segundo. Que para la designación de las respectivas representaciones tendrán derecho electoral las entidades patronales y obreras que actualmente figuren inscritas en el Censo Electoral Social de este Ministerio en unión de las que se inscriban en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta disposición en la "Gaceta de Madrid", y

Tercero. Que una vez transcurrido el plazo indicado en el número anterior se determinará aquel en el cual habrán de celebrarse las elecciones con especificación de las entidades con derecho a tomar parte en las mismas".

EPITETOS DE FE

¡EL BUEN HUMOR!

Lector, cuando llegues al final del artículo, tiembla la vaguedad de sus líneas, pero coje la sustancia del motivo. De esta consecuencia, habrá un comentario afinado, instrumento fácil para discernir intimamente y sin pasión, las "razones" de unos pobres estudiantes de implacables sentidos. A mi hora de costumbre leo la prensa de las más atinadas y diferentes ideologías. En esto soy justísimo, ¿verdad?

Algunas veces me complace su lectura, otras me proporciona serios disgustos sentimentales, que "hasta las ganas de ser humano se me quitan". ¡Qué lástima que en el mundo de los "vivos", y en lo avanzado de la época, se digan cosas que son tómulos de agonías y barbaridades recalci-trantes. "Acabemos de una vez con los tópicos de reacción, que no hacen más que involucrar y... fastidiar!..."

Después de haber llenado mi estómago de política y sucesos que horripilan, no puedo abandonar mi paciencia para leer una noticia, ¡que vaya numerito! Se me arquea hasta el cabello...

La ignorancia es una enfermedad consagrada. Aclaremos la situación.

La rotativa de un periódico ha gra-

bado en el "contraluz" del papel la petición de unos escolares; por lo que se vé deben ser algo "ingénuos". Piden al decanato de la Facultad de Derecho en Zaragoza, que desaparezcan de los anales de su Biblioteca, unos tomos marxistas. ¿Quiénes son? No arrugues el entrecejo, ni te extrañes, porque estos émulo de Sócrate, piden esto y la cabeza de la Osa mayor.

Son sencillamente unos pobres estudiantes ¡tradicionalistas! Además hacen una glosa histórica que merece nuestro "aplauzo", recordando los tiempos gloriosos del Cardenal Cisneros, cuando mandó quemar en Granada todas las obras escritas por los musulmanes, para no manchar el espíritu de la civilización.

¿No opinas nada lector?... Bueno, no te afanes, porque puede ser ingrato a tu conciencia y también un serio martirio. Ya se define solo. La fé moderna de estos chicos criados en lontananza, bendecidos patéticamente, y ahora... muy peripuestos se proponen tildar nuestra revolucionaria educación. Circunsflejos rayos iluminan sus fantasías. ¡Dejémoslos a las manos de Jesús! Bastante zozobra les inspira montados en el rucio de su fé moderna.

Jovencitos; no creo que sea una injuria tener libros marxistas en una Biblioteca, donde acuden lectores de muy variados matices. Los individuos miden sus claros pensamientos, cuando no rechazan obras ni lecturas contrarias de las que sienten. Todo es literatura, y todo se vive en realidad, menos lo vuestro, que son dioxinas de raza y castas que ya murieron para la eternidad. Sin embargo, creo oportuno señalar que mi ideología, nacida en lo más recóndito de mi ser, sería pueril y grave, si con la lectura de obras que nada me afectan, cristalizara una nueva ideología. Es contraproducente. Por eso, la consideración hecha por los estudiantes tradicionalistas, a mi juicio de hombre imparcial en lecturas, me mueve a combatir ese error moderno de fé.

La estimación y el respeto a las obras, su lectura, debe ser inexpugnable. Recuerdo una perorata clásica, que viene como anillo al dedo. "Siempre alcanzará más un discreto, que una turba de necios, como verá mejor al sol un águila que un ejército de lechuzas".

El hemiferio de la verdad, es lo fraterno, no la insolencia del carácter joven, por lo viejo y ñoño. La vida avanza próspera, paso a paso, y solo nos queda del pasado un recuerdo.

¿Para qué cansar? Son rapaces ineptos que llevan vida de bohemios. Merci lectur.

El Duende Bético

Información Taurina

PACO MADRID VUELVE A LOS TOROS

Ha sido confirmada la noticia de la próxima reaparición en el toreo de Paco Madrid.

A nosotros como a los aficionados que lo vieron actuar en el festival de Larita, no ha de sorprender esta decisión de Paco. Quien como él sabe ejecutar, de manera inmejorable la suerte del volapié, tan olvidada hoy, haría una gran tontería dejando su estoque en el fundón y privando a los aficionados de saborear las bellezas de esta parte del espectáculo taurino, la de mayor emoción por lo que en ella se expone.

Paco Madrid, cuyo cartel de estoqueador recuerdan todavía los aficionados un poco al margen de la juventud y tienen de él referencias los aficionados jóvenes, constituirá por ambas cosas, en la temporada actual, uno de los grandes atractivos en las buenas combinaciones.

Mucha suerte le deseamos en esta su segunda etapa de matador de toros

¿LAS COMBINACIONES DEL ABONO MADRILEÑO?

Un colega ha publicado las combinaciones preparadas por la empresa madrileña, para las corridas del primer abono.

Acogemos estos carteles de toreros con la reserva que el compañero ha puesto en circulación y recomendamos al público igual acogida:

Inauguración de temporada.—Pepe Bienvenida, Florentino Ballesteros y Carnicerito de Méjico.

Primera de abono.—Valencia II, Manolo Bienvenida y Ortega.

Segunda.—Chicuelo, Marcial Lalandá y Cagancho.

Tercera.—Villalta, La Serna y Alfredo Corrochano

Cuarta.—Antonio Posada, Rafael Vega de los Reyes y Lorenzo Garza.

Quinta.—Juan Belmonte, Manolito Bienvenida y Fernando Domínguez.

Sexta. Armillita, Colomo (si no insiste en retirarse) y El Soldado, que confirmará la alternativa.

Nos cuestra trabajo creer que sean esas las corridas organizada en Madrid.

MUERTE DE ROJITAS

En Morón, donde residía, ha fallecido, víctima de un ataque de neuralgia, el que fué banderillero de toros Emilio Rojas "Rojitas".

Hacia tiempo que estaba retirado de la profesión y era en la actualidad un activo agente taurino, que representó durante algunos años la empresa de Córdoba.

Hombre afable y cariñoso, tenía el finado numerosas amistades, gozando de muchas simpatías, por lo que su muerte ha sido sentidísima.

En paz descanse y reciban sus familiares nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige

EL DOMINGO DE RESURRECCION EN MALAGA

Como las fiestas de Semana Santa en Málaga prometen este año ser solemnisimas, su empresario taurino ha organizado para el domingo de Resurrección una grandiosa novillada con picadores de las llamadas de "tronío" que está en consonancia con la grandeza de aquellas fiestas.

Para dicha novillada están contratados los valientes novilleros Juanito Valenciano y Pedro Ramírez "Torero de Triana", que constituyen la pareja de moda de 1935. Para completar el cartel se habla del valiente no-

villero malagueño Gil Chacón. Se lidiarán seis hermosos novillos pertenecientes a las seis mejores y más renombradas ganaderías de la Unión de criadores de toros de lidia.

Auguramos a la empresa un éxito rotundo con novillada de tantos all-cientes.

OTRAS NOTICIAS

Después de torear las tres corridas de la feria de Maracaybo Venezuela) con buen éxito, sobre todo la segunda, en la que estuvo colosal, ha embarcado con rumbo a España el matador de toros Manuel Jiménez (Chicuelo).

—El matador de toros Diego Gómez Lainez ha sido contratado por la empresa de la plaza de toros de Madrid para varias corridas, entre ellas algunas del primer abono.

También ha sido contratado por la misma empresa el novillero Revertito.

—En los primeros días de Febrero llegarán a Sevilla el empresario de la plaza de la Maestranza, don Eduardo Pagés, y el representante de la de Madrid, don Carlos Gómez de Velasco.

A la llegada del señor Pagés serán conocidos los planes que tiene con respecto al cartel de toros y toreros para la Feria de Abril.

Parece que entre los contratados para dichas corridas están Niño de la Palma, Cagancho, Antonio Posada, la pareja de mejicanos Garza y El Soldado, Lainez y, probablemente Chicuelo.

Con respecto a ganaderías, figurarán en los carteles las de Murube, Albaserrada, Ocquilla, Pérez de la Concha y otras no pertenecientes a la Unión, cuyos ganaderos continúan negándose a vender toros para la plaza de Sevilla.

J. J. DE LARA

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Compras y ventas ARPILLERAS y sacos usados, muy baratos, para fregar, vende: Doce de Octubre, 10. Fábrica de Fideos.

SE VENDE leña de encina a 0'50 céntimos arroba trazada y a domicilio. Razón, teléfono 1-5-0-1.

"QUILLET"

PLAZOS Y CONTADO



Representación
Vaca de Alfaro 43 bajo
(Frente al Banco de España)

PARA LECHE se venden cántaros de hierro con cierre hermético, cuba graduada, orzas, capacha esparto, botellas cristal para reparto de leche, y

comedor, gabinete, mesas, cortinas, caldera, brasero de cobre y otras cosas.—Vaca de Alfaro, 31.

COMPRARIA Caja Registradora de ocasión, buen estado. Ofertas, Deanes, número 23. Córdoba.

Traspaso

POR TRASLADO de esta capital, traspaso, inmejorables condiciones, importante establecimiento ultramarinos, instalado calle primer orden, acreditadísimo, selecta clientela.—Razón, Sevilla, 24.

Varios

ARRIENDO piso bajo, propio para comercio o talleres, en calle Librería, 16. Almacenes Hierro Aragón.

ALQUILO piso bajo independiente. Buen Pastor, 4.

¡PINRI! Sombreros, Gorras, Boinas ¡PINRI! Fabricación nacional. ¡Cabalero, si compra usted esta marca, permitira dar salarios al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra amada España. Sombreros Padilla Crespo, Gondomar, 11. Córdoba.

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo
 Reyes Católicos, sin número
 Teléfono 2311 CORDOBA

DESE PRISA A

Concurrar: El 4 de febrero próximo entregará Padilla Crespo 1.000 pesetas al que haya tenido el acierto de marcar un número 1 en el dibujo "PINRI" de los sobre de las cuchillas de afeitar de esta marca y en el mismo sitio de otro que guarda el Notario don Domingo Barber.

Manuel González Zayas

ALMACÉN al por MAYOR de CEREALES Y LEGUMBRES
 Especialidad en Garbanzos.
 Molina Sánchez, 1 :: Plaza de San Juan
 Teléfono 1-3-3-0 :: CORDOBA

Relojes baratísimos

NUEVOS PRECIOS

VERDADERA GANANZA

De pared, desde	32 pesetas
Despertadores	7
De bolsillo	6
Pulsera ancora	10

Casa de serencia moral reconocida por todo el mundo. Precios a la vista. Operaciones al crédito y contado

RELOJERIA ROYAL

ACERA DE LA CAMPANA

Ramón Vargas Moreno

VINOS

Villaviciosa de Córdoba

Blanco, fino, 15 grados, pesetas 13'50, arroba de 16 litros.
 Blanco, fino, 14'5 grados, pesetas 10'00, arroba de 16 litros.
 Color, cinco años, 15'5 grados, pesetas 15, arroba de 16 litros.
 Color, diez años, 16'5 grados, pesetas 23, arroba de 16 litros.
 Mostos de 15 grados, de 4 a 5 pesetas.

PARA BUENOS
CHOCOLATES
 LOS DE
HIPOLITO CABRERA
MOZOBLANCO
 (CORDOBA) #

¿Quiere saber?

Solicite **DOS**
CORAZONES ROTOS

Páginas de la Revolución que al recibo de una peseta y cincuenta céntimos, que envía por giro postal o sellos de Correos a EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel Bajo (Madrid), le mandaremos los cuadernos 1º a 10, en paquete certificado.

El que pida cinco colecciones le serviremos una regalada.

Todo el que nos envíe treinta céntimos en sellos de Correos, le serviremos un hermoso cuaderno utilísimo MODAS, LITERATURA, REGALOS.

Necesitamos corresponsales en todos los pueblos de España.

Dirigirse a
EDITORIAL CASTRO, S. A.
 Carabanchel Bajo. Madrid.

SANTA MARÍA

(Marca Registrada)

Pedro Rodríguez Sánchez
MONTORO (Córdoba)

Importador, refinador y fabricante de CORDELERIAS DE CÁÑAMO y SISALES en general. Hilos y Tramillas. MAYORISTA en venta de SISALES RASTRILLADOS Y EN RAMA. Cáñamos rastrillados.
CONSULTEN PRECIOS

*Imposible
 toda duda*



DESPUES de haber oido los nuevos modelos

Pilot

de 5, 6 y 8 válvulas de todas ondas extracorta, corta normal y larga

SOLO ELEGIRÁ un PILOT sin competencia

de venta en CORDOBA, MARTINEZ RUCKER Claudio Marcelo 13



PILOT-RADIO

Anuncios Artísticos para Cine

En colores, desde 10 pesetas
SANTOS. Pedro Fernández. 3
 Telefono, 2-7-7-8.-CORDOBA

ESTA ES LA MEJOR HOJA DE AFEITAR



CUCHILLA, 0'15
 PAQUETE DE DIEZ, 1'20

Cooperativa de Ebanistas

Santa Marta, núm. 1
 MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS
 CORDOBA :: Teléfono 2-7-1-2